Mártes 1.º de Diciembre de 1868 — **MONTEVIDEO** — **2ª. Epoca-Año 5--Núm. 1,253**

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 62.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
DICIEMBRE—1.º
SANTA NATALIA VIUDA Y SAN CONSTANCIO CONFESOR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se recibirá hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

EL SIGLO

Tintes de la politica bastarda.

La conciliacion y la tolerancia, escelentes virtudes respecto de las opiniones en el terreno abstracto de la propaganda y de las acciones garantidas por la ley, constituyen el mas funesto error elevadas á razon de estado para dar solucion á los arduos problemas de la ciencia de gobernar á los pueblos.

La opresion es una forma mas odiosa, sin duda, del estravio de las pasiones, pero quizas no es tan perniciosa como la debilidad criminal que busca inspiracion y fuerza para gobernar en la contemporizacion con todos los elementos espúreos, con todas las manifestaciones ilegítimas del estravio de las pasiones.

Una série de revoluciones, motines y desacatos se vienen haciendo sentir en la República, desde que el primer escándalo de ese género mereció el honor verse convertido por el propio Presidente de la República en movimiento de opinion que fué preciso acatar dimitiendo un Ministerio y elevando otro en su lugar que fuese de la aceptacion del caudillo rebelde.

Lo que ese caudillo hiciera en un Departamento, otros caudillitos quisieron hacerlo en la seccion, y mas tarde los tenientes y los sargentos imitaron el ejemplo en sus cuarteles.

Acaba de sorprendernos un motin en el Salto, si sorpresa puede llamarse á un hecho que se encadena lógicamente con precedentes que son de pública notoriedad.

Es indudable que nada hay mas insoportable que el yugo que impone la milicia; suprimid la represion severa que las leyes de propia conservacion imponen á las sociedades, y no espereis otra cosa que el motin y la revuelta.

Un Batallon se sublevó en Montevideo á principios de Febrero del año pasado, y el castigo y la correccion consistieron en el desbande y el licenciamiento.

Un Gefe Político se sublevó en Mayo en nombre de un *derecho* que se forjó para *perpetuarse* en el puesto, conmovió al pais, le impuso un gasto estraordinario de *doscientos mil pesos*, y el castigo fué dimitir á los ministros que tuvieron la osadía de combatir su motin, y por lo que el sublevado hace, conferirle un grado militar y cubrirlo de honores y regalos.

A imitacion del Gefe Político que se sublevó contra el Ministerio, un comisario se sublevó contra un Gefe Político, y el castigo que se infligió á ese comisario fué deponer al Gefe Político y hacer dar un paseo á la Capital al comisario á costa del erario público, probablemente.

Una compañía de linea, única fuerza de linea de un Departamento se sublevó en Paysandú, y nadie sabe hasta ahora que se hiciese justicia ejemplar con los que tal conflicto crearon á la ciudad de Paysandú y tal escándalo dieron al pais.

El lúnes 23 se sublevó en el Salto otra compañía urbana, vejó y sumió en un calabozo al gefe politico y á otros gefes y empleados de la República.

Veremos á ver que se hace por el Gobierno sino en desagravio de la vindicta pública, en garantía de la *conservacion*, de la seguridad pública.

Muy posible es que se busque el medio de conciliar y asegurar la tranquilidad al departamento del Salto en la remocion del Gefe político, porque al fin los amotinados vivaban al gobierno y al partido, como si por gobierno y por partido no debieran entenderse órden, seguridad, sumision á la ley y respeto á la autoridad representada por el último de los funcionarios públicos.

Fíjese siquiera el Gobierno en este caso, que los amotinados para rebelarse en armas han invocado una causa de que el Gobierno es responsable y que si en último caso se incurre en el error de otras ocasiones de justificar ó disculpar la rebelion por las protestas invocadas por los sublevados, la responsabilidad será suya, pues sobre él en último resultado caerá el cargo de haber tenido impagos á sus soldados durante algunos meses.

La rebelion escandalosa del Salto debe ser severamente castigada, sin que eso quiera decir, que los mas severos cargos no deban hacerse al Gobierno de la República por ese abandono en que tiene los resortes mas indispensables de toda sociedad regular y que constituyen la base indispensable para que subsista.

Limitándonos por hoy á la reprobacion del motin y á la exijencia de que se castigue, nos ocuparemos en el próximo número de esa otra faz que presenta la cuestion.

Las elecciones.

Las elecciones! Hé aquí un término abstracto aplicado á las elecciones de antes de ayer.

¿Hay alguien que sepa como pasaron antes de ayer las elecciones?

Juraríamos que no lo saben los mismos autores de la lista única, que circuló clandestinamente, y que nosotros hicimos del dominio público con alguna anticipacion.

Los mismos papás de la lista, avergonzados del monstruo que dieron á luz, han de haber huido de las mesas electorales.

¿Habrá habido elecciones entre tanto?

No lo sabemos; no nos importa saberlo; no lo [illegible] no tenemos interés en averiguarlo.

Tres mas ó tres menos no suponen gran cosa en los destinos de este pueblo, en cuyo nombre se permitirán hablar algunos *honorables* con la mayor seriedad del mundo.

Que hayan quedado en transparencia los *tramollistas* consabidos, es lo único que nos interesa.

¿Lo estarán? La conciencia pública indignada lo dice, *sotto voce*.

La prensa, esta vez, no es sino el éco de eso conciencia indignada.

La cuestion del Decreto-Ley.

Sigue preocupando cada dia mas la atencion de los propietarios de la ciudad de Montevideo, la cuestion grave que suscita el Decreto Ley del 12 de Octubre.

La peticion que publicó este diario sigue recojiendo numerosas firmas y muy pronto se presentará al Gobierno con el apoyo unánime de todo el vecindario de Montevideo.

Sobre tan importante punto se nos remite lo siguiente:

DOS PALABRAS Á LA «TRIBUNA» DEL 28.

Se dice en ella,—que la medida no es obligatoria....; que toma origen de decretos del gobierno «provisorio con fuerza de ley aprobados por la Le-«gislatura:—que el gobierno actual no ha hecho «mas que reglamentar....la ley...., que si los pro-«pietarios *están en su derecho* pidiendo la derogacion «de aquellas leyes, el gobierno no puede hacerlo, y «solo si *suspender* los efectos de su decreto hasta el «próximo período legislativo, para que la comunidad «no se perjudique con beneficio de los *espiladores*.»

Si el gobierno tomase por norma esas palabras, adoptaria como precedentes legítimos los que el Derecho Público reprueba,—mantendria la alarma sobre la propiedad urbana particular,—aumentaria su depreciacion,—y dejaria de ejercer un acto de justicia.

Al gobierno se le pide,—que, lo que el creyó poder hacer erróneamente, *el lo derogue*,—espresándole además el deseo de que se honre proclamando el respeto á la propiedad particular:—una y otra cosa están en su mano.

Sin discutir ahora los Decretos de 15 de Enero y 2 de Octubre del 67 de la Dictadura, diremos á la *Tribuna* que si han hablado de *propiedad urbana del Estado solo han podido referirse á la que lo es*: v. g. la casa de Gobierno; la Aduana, los cuarteles, la casa de la Representacion Nacional etc. y que ni esos decretos ni ley alguna son sagrados; mientras que *el derecho privado es casi divinal*.

Que todas las formas de gobierno que el Derecho Público conoce—monarquia absoluta, monarquia representativa,—Dictadura, República, tienen como *fin único; la garantia de los derechos particulares y su efectividad*: que solo á condicion de conservar incólumes y protejer esos derechos que emanan de Dios, es que los hombres consienten en tener gobiernos y viven en la sociedad que se llama civilizada.

De este principio, á veces olvidado, nace la facultad de negar que haya autoridad alguna que pueda *desconocer ó atacar los derechos particulares adquiridos antes*.

La medida no es obligatoria...., y amenaza con la pérdida de la propiedad!!—ella ademas seria la abrogacion de todos los derechos privados, cosa que ninguna Autoridad puede dictar; que se escusa con *suponer* que *es reglamentaria* de lo que no existió ni pudo existir.

Hay justicia y conveniencia en que *quien dictó la medida la derogue, y no deje pendiente esa amenaza sobre la propiedad privada, matándola, y alejando los capitales del pais*.

Esta es la verdad juridica y económica, este el lenguaje que debiera escuchar el Presidente de la República para no extraviarse, y saber reparar el mal involuntario de su parte.—Montevideo, Noviembre 29 de 1868.

Uno de los firmantes de la permanente por si y á nombre de los demás.

El festival de esta noche

Ademas de las piezas que ejecutará la gran orquesta, y son la *Marcha del Sacro del Profeta*, la *Caza del jóven Enrique*, la sinfonía *Montevideo* y la *Gran Marcha solemne* que tanto agradó en el primer festival, se tocarán y cantarán varias piezas enteramente nuevas, entre ellas una fantasia sobre el *Ballo in Maschera* para piano, harmonium y flauta, dos violines, contrabajo y alto, y una transcripcion de los temas mas populares de la ópera *La Traviata* para piano y harmonium, ambas compuestas por el Sr. Gottschalk. La parte de harmonium estará desempeñada por el señor D. Carmelo Calvo, cuya fama como músico erudito y profundo conocen ya los que se ocupan de música y cuyo talento como ejecutante le asigna un rango elevado en la gerarquia del arte. El señor Pretti, nuestro simpático y eminente violinista, se ha encargado de la parte de violin en que hará lucir las dotes brillantes que le son características.

Notamos tanto en los aficionados que toman parte en el festival como en el público, un entusiasmo inmenso, el que nos hace augurar para esta noche una concurrencia numerosa y un éxito digno del objeto humanitario que se ha propuesto el señor Gottschalk.

Ha sido tal el pedido de palcos, balcones y bajos, que desde ayer ya faltaban estas localidades y los que desean asistir á esa gran solemnidad, la última de esta clase que tendremos en Montevideo, tendrán que contentarse con palcos altos, de los que quedan algunos pocos.

El señor Gottschalk ejecutará su famosa Tarantella con acompañamiento de gran orquesta, una fantasia sobre la Traviata; el *himno á las estrellas* (reverú) y varias otras composiciones.

Las bandas militares se colocarán en la misma disposicion que en el festival anterior, es decir sobre gradines que ocuparán la escena hasta el fondo; y las orquestas de San Felipe, de Solis y la de aficionados sobre un tablado que se ha levantado sobre el lugar de la orquesta de ópera y que avanza hasta la primera fila de lunetas—todo realzado por la perspectiva de una decoracion magnífica.

Desde ya felicitamos al señor Gottschalk y á la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular por el resultado del hermoso festival.

El eminente artista, que á la par de sus gloriosos triunfos en el arte deja como huellas de su paso por todas las ciudades que recorre, jenerosas dádivas para aliviar el mal del pueblo, se sentirá satisfecho y orgulloso al verse dignamente favorecido por el concurso de profesores y aficionados distinguidos, y escuchado por todo un pueblo que lo coronará de aplausos.

En cuanto á la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, ella podra pensar una vez mas en este dia que la *gran República le envia su aprobacion y su concurso por el órgano de su glorioso y esclarecido artista*, el célebre Gottschalk!

Exámenes universitarios.

Empieza hoy en la Universidad Mayor de la República uno de los actos que mas interés debieran despertar entre los que simpatizan con el adelanto y la ilustracion de la juventud.

Las tareas escolares del año, llegan á su término; y la inteligencia y el estudio van á recibir su estímulo y su recompensa en la hora decisiva de la prueba.

Hoy tienen lugar los exámenes de las aulas de Derecho Gentes y de Filosofía, que tan dignamente regentean los Dres. Magariños Cervantes y Ellauri.

En años anteriores, la indiferencia y la apatía que reinaron con motivo de actos semejantes, llegaron á tal punto que los exámenes fueron postergados por falta de examinadores que formasen la mesa.

Tales hechos, mas que desorganizacion en nuestra Universidad, revelan que todavia no se sabe apreciar en nuestro pais el valor que tiene todo lo que se refiere á la educacion.

Al terminar el año, cuando catedráticos y discípulos anhelan presentar ante el público el resultado de los esfuerzos y sacrificios hechos, no hay siquiera media docena de examinadores que quieran distraer algunas breves horas de su tiempo para dedicarlas al estímulo de la juventud estudiosa é ilustrada!

Veremos si esta vez, nuestra Universidad presenta un espectáculo tan triste y desconsolador, ó si al contrario empieza á levantarse de su deplorable postracion.

La voz del derecho.

Como lo decimos en otro lugar, la peticion en que se pide al Gobierno la revocacion del Decreto que *legisló sobre terrenos urbanos, que estableció un impuesto estraordinario y desconoció la prescripcion*, está recibiendo las firmas de todos los propietarios de Montevideo que se sienten alarmados y agredidos por medida tan atentatoria.

Cabe á este diario el honor de haber sido el primero en apreciar el Decreto del 12 de Octubre, señalando la infraccion constitucional y los ataques al derecho de propiedad que sus disposiciones encerraban.

Hoy nos apresuramos á publicar las primeras firmas que la peticion ha recojido—se ven entre ellas las de los mas acaudalados y respetables propietarios de la ciudad.

Hélas aquí:

Mateo Garcia de Zúñiga; Jaime Cibils; Cárlos Navia; Francisco Estéves; José Maria Cibils; por poder de Juan D. Jackson, Jaime Cibils; Pedro Ximeno; Francisco A. Gomez; Cornelio Guerra hermanos; Dolores Pe-[illegible] Juana S. de Vidal; Pedro S. de Zumaran; por la Testamentaria de Antonio Montero, Antonio Montero; José Rocca; Andres Folle; Estanislao Uriarte; Eugenio Legrand; Santiago Bolini y señora; H. Riondell; Andres Calcagno; Samuel F. Lafone; Juan da Silva Figueira; Jorge Ibarra; Juan Dellazzopa; José A. Pallares; José C. Bustamante; Patricio Salterain; Pedro Piñeirua; J. C. Tappen; Felipe H. Iglesias; Manuel A. Silva; Nicolas Zoa Fernandez; por poder de Pablo Casenave, Pedro Gacogne, Augusto Rivet y Antonio E. Guimaraens, Eugenio Legrand; por el Banco Navia y Ca., Luis A. Riveiro; Manuel Pereira; Santiago Laury; Estanislao Camino; Ramon Aroceua; Maria Ines de Lasala; Ignacio Soria; José Capurro; P. Villagran; A. Oliveira; Eufemio Masculino; Manuel E. Cue; Juan José Duran; Manuel Ila; Benito Marini; Mallman y Ca.; por Stanley Black en liquidacion Tomas Tomkinson; Ricardo Willson; Gregorio Ibarra; Rusca y Marini; Luis Duplesis; Jacinto Villegas; Agustin Cibils; Por Francisco Piñeiro Blanco, Lucio Piñeiro; Juan B. Bayona; Juan A. Fernandez; Cándido Juanicó; Paulet y Duplessis; por Pablo Duplessis, Duplessis y Ca.; Tomas Sartori y Trillo; Francisco Sartori; Roman Uranga; Cristobal Salvañack; Manuel Bastos; por poder del Dr. Medina, de Juan Bleustein, Nicolas Calvo, Pedro Naumber y Benito Piera, Manuel Bastos; Fernando Moratorio; por mi esposa Fortunata Acebedo, Juan Gowland; José Zamarán; por mi Sra. madre, Juan Diego Sienra; Roberto Willson; por el General Moreno, Hilario Pin; Juan Mac-Coll; José J. Antuña; Juan Roldos y Pons; Hilario Pin; J. J. de Oliveira; Cárlos Juanicó;

Siguen mas firmas

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, noviembre 30 de 1868.

DECRETO

En reglamentacion de la ley de Contribucion Directa, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1º. La declaracion de toda clase de capitales y pago de la Contribucion Directa en el año 1869 se efectuará en la capital y departamentos de campaña dentro del improrogable plazo de 90 dias á contar desde el 1º. de Enero próximo.

Art. 2º. La declaracion y pago determinado por el artículo anterior se verificará en la capital ante las oficinas de recaudacion que establecerá la Junta E. Administrativa y en los demas departamentos ante los recaudadores generales que el gobierno nombrará para cada uno de ellos.

Art. 3.º Los Recaudadores Generales dependerán inmediatamente de la Contaduria General y obrarán en un todo conforme á las instrucciones que de ella reciban.

Art. 4.º Acuérdase á los campos y ganados en toda la República la avaluacion que consta de la tarifa inserta á continuacion de este decreto.

Art. 5.º A los fines prevenidos en los art. 5, 6 y 7 de la ley, la Junta E. Administrativa de la capital y los Recaudadores generales en los departamentos nombrarán en los pueblos y localidades que lo crean conveniente, comisiones parciales reguladoras presididas en la Capital por un miembro de la Comision Auxiliar de la Junta y en los otros Departamentos por los Recaudadores.

Art. 6.º En los casos en que los encargados de recibir las declaraciones no aceptasen el valor designado á las propiedades, la estension de campo, tanto de pastoreo como de labranza, la cantidad y clase de ganados que cada declaracion deberá especificar, la comision reguladora, prévias las averiguaciones que la prudencia aconseje, será la que decidirá y si esta no fuese aceptada por el interesado, podrá optar al recurso que para tales casos acuerda el artículo 11 de la Ley.

Art. 7.º Los Ejidos de todas las ciudades y pueblos de la República con escepcion de los de la Capital, serán considerados como terrenos de labranza, estén ó no cultivados, exceptuándose los comprendidos en el inciso 1º del art. 17 de la ley.

Art. 8.º Los poseedores de campos fiscales que no justifiquen pagar arrendamiento, están obligados al abono de la Contribucion Directa, segun el área que ocupen, calculándose ésta en 1500 cabezas de ganado vacuno de cria, ó 10.000 ovejas por suerte de estancia.

Art. 9.º Los intrusos en campos de propiedad particular están obligados á pagar la contribucion directa por el área que ocupen en la proporcion establecida para los fiscales sin que ello pueda perjudicar en lo mas mínimo los derechos que corresponden al propietario.

Art. 10. Los articulos de importacion pagarán el 3 por mil *sobre el importe del aforo* que de ello se haga á su introduccion en los puertos habilitados, debiendo ser pagos al contado y remitido al fin de cada mes por los Receptores ó Sub-receptores á la Colecturia General quien á su vez la pasará á la Tesoreria General.

Art. 11. Las declaraciones de capitales que presenten los Gerentes de Banco, deberán estar de acuerdo con el capital que manifiesten los balances que se publiquen por la Comision Fiscal y en los de las Sociedades mercantiles se estará á lo que conste de los contratos registrados en el Juzgado de Comercio ó Juzgado Ordinario.

Art. 12. En cuanto á los demás capitales en giro, los Recaudadores y comisiones reguladoras, lo estimarán de acuerdo con los contribuyentes, empleando para la averiguacion las medidas que consideren convenientes á fin de obtener el debido cumplimiento de la Ley.

Art. 13 Bajo las responsabilidades de la ley, ningun escribano público podrá autorizar venta ó traspaso de propiedad sin que acredite haber pagado la contribucion respectiva, haciendo constar esa circunstancia en la escritura; así mismo, no podrá constituirse ni chancelar hipotécas sin que se acredite por el propietario haber pagado su cuota por la propiedad y el hipotecario por el capital en giro.

Art. 14. Dentro de los últimos quince dias del mes de Diciembre del corriente año las Juntas E. Administrativas pasarán á los Juzgados de Paz respectivos la lista de los vecinos que previene el art. 11 de la Ley.

Art. 15. En los libros que llevarán las oficinas de percepcion del impuesto, se asentará el nombre, nacionalidad y vecindad del contribuyente, el número, situacion y área de sus campos, estension y destino de sus tierras, el número de cereales recojido, el de los ganados y sus especies y la cuota que corresponda á cada propietario, pasándose á la Contaduria General cópia de todo á los fines que haya lugar.

Art. 16. La revisacion se efectuará en todo el mes de Abril por los mismos recaudadores, cobrándolas multas con arreglo al art. 13 de la Ley.

Art. 17. Los propietarios de bienes raices comprendidos en el art. 17, inciso 1.º de la Ley, deberán presentarse para ser documentados de la escepcion que dicho articulo les concede.

Art. 18. En el mes de Mayo á mas tardar, cada uno de los recaudadores, receptores ó encargados da la recaudacion de Contribucion Directa, pasarán para su publicacion á la Contaduria General un estado que contendrá:

1º. monto del capital en propiedades raices en cada una de las ciudades y pueblos.
2º. El de capitales en giro.
3º. El area de campo, con especificacion de pastoreo y labranza, el número y clase de ganados de cada seccion correspondiente á un Juzgado de Paz.
4º. El area que haya pagado contribucion en cada uno de los ejidos de los pueblos.

Art. 19. Los Recaudadores generales podrán nombrar de su cuenta y bajo su responsabilidad encargados de percibir la contribucion en cada distrito correspondiente á un juzgado de Paz.

Art. 20. A los fines del art. 16 de la ley, los recaudadores generales remitirán mensualmente al Ministerio de Hacienda las cantidades que hubieran recibido para ser depositadas en un Banco de esta Capital y atender con ellos al pago de los presupuestos y gastos policiales de los respectivos departamentos.

Art. 21. Comuníquese etc.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

Tabla de aforos de tierras y ganados para la Contribucion Directa de 1869.

Departamentos	Tierras	Labranza cuadra	Pastoreo suerte
Colonia....		$ 8	$ 9000
San José....		8	8000
Soriano....		8	8000
Paysandú..		8	7000
Salto		8	7000
	Desde la barra de Santa Lucia hasta el Salto se establece una zona de 2 leguas de ancho á lo largo del litoral fluvial de estos 5 Departamentos. Los fondos al Plata y Uruguay con dos leguas de fondo se avaluan á		12000
Florida....		10	8000
Durazno....		6	7000
Cerro Largo.		5	6000
Tacuarembó		5	6000
Maldonado..		6	6000
Minas......		6	6000
Canelones..	Entre Pando y Toledo........	30	
	Entre Punta de Toledo y Puntas de Canelon Chico..	20	
	Entre Piedras y Colorado, caida á las Piedras....	30	
	Id. id. caidas al Colorado......	10	
	Entre Colorado y Canelon Grande hasta su barra..	20	
	El resto del Departamento....	10	
Montevideo.	En este Departamento la J. E. A. designará cuáles son las tierras urbanas y rústicas, no debiendo la avaluacion de las últimas ser menos de 50 $ cuadra.		

NOTA—Las avaluaciones correspondientes á todos los pueblos y á los terrenos de su inmediata dependencia, quedan sujetos á la declaracion de los contribuyentes y apreciacion de los *Recaudadores Generales* y comisiones reguladoras en su calidad de *propiedades urbanas*.

GANADO.

Vacuno..............................	$ 2 50
Bueyes..............................	8
Yeguarizo..........................	1 60
Caballos............................	8
Mulas de cria.....................	3
Idem mansas, de carretilla.....	8
Ovejas mestizas..................	60
Idem ordinarias (lana de punta)..	20
Porcino.............................	4
Cabrio..............................	1 20

[illegible] de cualquier establecimiento, la declaracion deberá venir firmada por dos vecinos de respetabilidad de la seccion; sin que esto importe aceptacion de la declaracion por parte del Recaudador General.

Colecturia General.
LIQUIDACION.

RENTAS GENERALES.		
Importacion.............$	182,950 89	
Eslingaje y almac. de importacion..................	8,655 [illegible]	
Id. id. de reemb. y guias..	3,172 [illegible]	194,780 16
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		
DEUDA FUNDADA.		
4 %. de exportacion........$	13,961 75	
2 » ad. de importacion......	20,799 27	34,761 02
DEUDA INTERNA.		
3 %. ad. de importacion....$	35,966 23	
2 » id de exportacion........	7,171 96	
2 » sobre carnes.............	1,910 99	
Tonelaje........................	5,534	50,583 18
EMPRÉSTITO COMERCIAL		
2 %. de importacion.......$		23,795 98
	Total.....$	303,923 31

Montevideo, Noviembre 30 de 1868

Hilario G. Perez

INTERIOR

Motin militar.

SUBLEVACION DE LA COMPAÑIA URBANA.

Tomamos del *El Norte del Rio Negro* de fecha 24 del corriente lo siguiente:

Aunque no hemos sido testigos presenciales de los hechos que pasamos á referir, los datos que nos han servido de base para formar el relato, los hemos tenido de personas que nos merecen entera fé, y que han tenido una parte activa en todos los acontecimientos á que ha dado lugar el susodicho motin.

Seremos simples narradores de lo acaecido, sin hacer comentarios.

El lúnes 23, á las 6 de la tarde, despues de haber salido todos los empleados de la Comandancia, se corrió la voz de que se habia sublevado la compañía Urbana—Al toque de llamada de los amotinados, acudió el capitan Oneti, y en el acto fué encerrado en un calabozo.

En seguida entró por el cuartel el coronel Reyes, á quien el alferez Gorri y los tenientes Alfredo y Larramendi le intimaron prision, poniéndole al pecho las espadas—El coronel Reyes rechazó la intimacion, y se dirigió á los soldados, hablándoles como su gefe y á nombre del Gobierno, é invocando la disciplina militar. En esto vino del primer patio, donde estaba la mitad de la fuerza, toda armada, el teniente Balbuena, cabeza del motin, con dos soldados, y dió la voz al teniente Gorri de que matase al coronel Reyes si se resistia—Fué por lo tanto conducido á un calabozo y encerrado en él.

Circulada la voz por la poblacion, varios empleados y vecinos se dirigieron á la Comandancia—El primero que penetró en ella fué D. José Alciaturi, á quien recibió abrazándolo el teniente Balbuena.

Valiéndose el Sr. Alciaturi de esta buena disposicion que hácia él manifestaba el gefe del motin, y en el deseo de sofocarlo; si le era posible, dió algunos vivas á la República, al Gobierno y al partido colorado, los que fueron contestados por los amotinados.

Entraron en seguida en la Comandancia, el Sr. Dabroca, gefe del cuerpo de serenos, D. Emilio Thevenet, D. Gabino Zubillaga, el capitan Bravo y otros—Al mismo tiempo llegó el teniente coronel D. Simon Martinez—Inspirando temor á los sublevados el crecido número de personas que iban reuniéndose, procedieron á encerrar á todos, (menos al teniente coronel D. Simon Martinez) amenazándoles con ultimarlos si no obedecian la intimacion.

Los amotinados, por algunas palabras que dirigieron al Teniente coronel Martinez, trataron de dar á entender que estaban en combinacion con dicho jefe para efectuar el movimiento que acababa de tener lugar: el Teniente coronel Martinez los desmintió publicamente.

Entre los motivos que alegaban los sublevados para haber dado aquel paso, fué el de estar impagos por algunos meses; por cuya razon exigieron que se le dieran 5,000$, y á la vez garantias por el Gefe Político para que no fuesen molestados ni perseguidos en su tránsito hasta el puerto, y en su embarque, pues su intencion era pasar á Entre-Rios—Ambas cosas les fueron ofrecidas y cumplidas.

D. Gualberto Montes y el Juez de Paz, Sr. Rivero, hicieron las diligencias para buscar la referida cantidad, que al momento les fué entregada.

En cuanto la recibieron, se dirigieron en formacion y armados al puerto, dando vivas al Gobierno, al partido Colorado y al General Suarez, sin haber cometido en el tránsito desórden alguno.

Llevaron consigo un cañon.

El Sr. Alciaturi, que fué el primero que salió de su calabozo, por no estar este cerrado con llave, se dirijió al puerto con intencion de pedirles las armas; se negaron al principio, pero exhortados nuevamente, prometieron entregarlas, al pisar la costa de Entre-Rios—Se dispuso pues á marchar con ellos, y efectivamente cuando ya se encontraban salvos en la provincia vecina, hicieron entrega al Sr. Alciaturi del armamento, municiones é instrumentos de la banda, y de las llaves de los calabozos donde habian dejado encerrados al Gefe Político y á los demas—Estos ya habian salido de su encierro, habiéndose tenido que forzar para ello las puertas de los calabozos.

Al llegar á la costa de Entre-Rios, pidieron los sublevados al Sr. Alciaturi que solicitára de la Autoridad de Concordia hospitalidad para ellos é indulto para algunos de los individuos de tropa, que eran desertores de aquella provincia; lo que les fué concedido.

Al despedirse el Sr. Alciaturi, en gratitud á la deferencia del Gefe Político de Concordia, dió vivas á la *República Argentina*, al *Gobierno de Entre Rios* y á la Autoridad de aquella localidad, que se hallaba presente, los que fueron contestados por los amotinados y retribuidos con vivas á la *República Oriental, á su Gobierno, al partido colorado*, al General Suarez y por último al Sr. Alciaturi.

Han regresado ya algunos individuos de tropa y se han presentado, probando haber sido forzados á entrar en el motin.

El gefe de la sublevacion, y sin el cual no se hubiera llevado á cabo fué el teniente Balbuena. Este individuo estaba arrestado y se le seguia un proceso.

Todos los presos fueron puestos en libertad por los sublevados y armados, marchando con ellos á Entre-Rios.

Se embarcaron al oscurecer.

A la voz del motin se reunieron las policias mas inmediatas y algunos individuos de la Guardia Nacional, en la Plaza Nueva, bajo la direccion del coronel Saldaña; pero cuando acudieron ya no les fué posible estorbar lo hecho, ni hostilizar á los amotinados, por los rehenes que estos tenian en su poder; ni mucho menos impedir su fuga y embarque, pues á mas de la garantia que le habian arrancado al Gefe Político, este paso hubiera traido un conflicto á la poblacion y mucha efusion de sangre.

Los oficiales sublevados son los siguientes:

Teniente Balbuena, Teniente Alfredo Viaut, Pedro Gorri, José Larramendi, Tomás Quijano.

Tenemos que hacer una honrosa mencion del aferez de la Compañía Urbana, D. Marcos Gonzalez, el que habiéndose resistido á entrar en el movimiento, arrostrando la muerte con que le amenazaron, fué encerrado en un calabozo.

No se ha consumado el escándaloso motin sin cometerse un crimen bárbaro é inútil.

Un individuo, cuyo nombre y nacionalidad ignoramos, pasaba por el cuartel á los pocos momentos de haberse pronunciado la rebelion, y por negarse á [illegible] recibió un tiro que le disparó el centinela.

Para que á la distancia no se le dé una interpretacion falsa al carácter de la rebelion, diremos: que en ella no ha entrado para nada el elemento blanco: los vivas de los amotinados, principalmente los dados en Concordia, prueban hasta la evidencia nuestro aserto.

Un simple relato de lo acaecido, fundado en los informes de personas verídicas y testigos presenciales, es lo que hemos tratado de hacer—Tal vez le falten algunos detalles.

Los comentarios y apreciaciones se desprenden de por sí, y cada cual los hará segun su criterio.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en Paris.

Paris, 24 de de Octubre de 1868.

Los negocios de España siguen preocupando casi esclusivamente los ánimos en Francia. Los demócratas empiezan á quejarse ya de que tal suceda. Los asuntos de España, dicen, han venido á distraernos de las cuestiones interiores, y todo ¿para qué? para que asistamos al restablecimiento de la monarquia.

Por que este y no otro va á ser el resultado del alzamiento de la Península. Pero narremos ante todo: las consideraciones vienen mas tarde.

Llegó Prim á Madrid y fué recibido con inmenso entusiasmo. El pueblo que necesita siempre de un idolo le habia escogido á él para Dios de sus altares. Dueño Prim de la situacion, se puso desde luego con el general Serrano á organizar un ministerio que fuese el gobierno provisional de la nacion española. Debia naturalmente componerse este ministerio de hombres de los tres partidos coaligados; mas Prim no quiso conceder á los demócratas ninguna cartera politica, y si tan solo ser de Hacienda y Gracia y Justicia. Rivero que aspira desde muchos años á la de Gobernacion, no quiso admitir ninguna; y el gobierno quedó constituido solo con unionistas y progresistas. Quedóse Prim con el Ministerio de la Guerra y cedió á Serrano la presidencia del Consejo y juntos convinieron en dar la cartera de Gobernacion al Sr. Sagasta, la de Hacienda al Sr. Figuerola, la de Fomento al Sr. Zorrilla, los tres progresistas, y las de Estado, Marina, Ultramar y Gracia y Justicia á los unionistas, Lorenzana, Topete, Ayala y Romero Ortiz, que si tienen ministerios de menos importancia son mas en número.

Parecia que la exclusion de los demócratas habria de traer consigo el rompimiento de la coalicion, pero los demócratas acordaron desde luego declarar y declararon que estaban apesar de todo, dispuestos á apoyar el Ministerio. Hizo esto que las Juntas todas de Provincia lo reconociesen, y el gobierno pudiese por lo tanto poner manos á la obra.

Empezó el gobierno por donde empiezan todos, por repartir grados y gracias y remover el personal de la administracion á fin de colocar á los vencedores que suelen buscar siempre en el presupuesto el descanso de sus fatigas.

Rebajaron dos años de servicio á los soldados, dieron un grado mas á los oficiales todos del ejército y distribuyeron á gran el fajas y grandes cruces entre los oficiales superiores que habian tomado parte en el movimiento, siendo de notar que á algunos, en pago de haber derribado á los Borbones, los han condecorado con cruces creadas por los Borbones.

Al ir á repartir los gobiernos civiles de Provincia no quisieron ya echar en olvido á los demócratas, y les dieron hasta doce ó trece gobiernos de los mas insignificantes que, por lo general han venido á recaer en demócratas tan insignificantes como los gobiernos mismos.

Los demócratas, con todo, siguen tiesos que tiesos apoyando al gobierno, tanto que este, que tiende como todos á mandar solo y en absoluto, ha querido ante todo verse libre de las ciento y una juntas revolucionarias que se habian instalado en las provincias y no ha tenido mas que presentarse á la Junta de Madrid para conseguirlo. La Junta de Madrid, donde habia los principales demócratas acordó por unanimidad disolverse, y aconsejó á las otras provincias que hicieran otro tanto para dejar libre y desembarazada la accion del Ministerio, segun ella, verdadera encarnacion de los principios revolucionarios. Algunas juntas quedan todavia en pie, ¿mas que han de hacer, despues de disuelta la de la corte?

El Gobierno, con todo, no ha decretado hasta aquí ninguna libertad politica ni ha dado programa alguno, ni ha hecho mas que formular en una circular dirigida á las potencias extranjeras, un pensamiento vago é indefinido donde no hay nada claro como no sea la firme intencion de restablecer la monarquia constitucional. Esta es la hora en que no ha sido decretado ni aun esa libertad de cultos que se suponia la consecuencia inmediata del alzamiento.

Y cuando no se ha decretado hoy es ya probable que no se decrete dejándolo como todo para las futuras Cortes Constituyentes, que no estan aun ni siquiera convocadas. Está ya hoy en Madrid el Sr. Olózaga; y el Sr. Olózaga es uno de los principales enemigos de la libertad de cultos, cosa muy para tenida en cuenta. Cree este señor que hay que conservar á toda costa la unidad religiosa y hacer solo tratados internacionales por los que se conceda á los extrangeros la facultad de profesar su religion en España á cambio de que los españoles puedan profesar la suya en las naciones con las que se trate. Pero ¡*risum teneatis*! quiere conservar la unidad religiosa suprimiendo la confesion y permitiendo á los clérigos que se casen; con lo cual supone que habian de quedar purgados los vicios y orilladas las dificultades del catolicismo.

A pesar de lo disparatado é irrealizable del pensamiento, como ejerce el señor Olózaga una indudable influencia sobre el Gobierno, es muy de temer que logre por de pronto apurar la cuestion sobre la libertad de cultos y luego restringirla y dejarla reducida á su menor espresion tanto mas cuanto que hay miedo á la iglesia, fuerte sin duda alguna con gobiernos débiles.

Mas si todo se deja para las córtes, dirá Vd. ¿cómo no se las ha ya convocado? Anda todavia dudoso el Gobierno sobre si la cuestion de la forma de Gobierno debe ser sometida á un plebiscito, medio que es sin duda mas espédito y rápido. Compréndese que si se deja esta cuestion á las Córtes, como se requiere, es que estas no quieren entregar la nacion á un rey sin antes haber escrito la nueva Constitucion que ha de ser naturalmente el pacto entre el pueblo y la nueva dinastia, no habrá en mucho tiempo gobierno legítimo, definitivo y estable y habrá por lo contrario motivo á constantes disturbios y á una prolongada anarquia. Es verdad que la junta de Madrid, antes de su suicidio, se manifiesta contraria al pensamiento; mas hoy que la junta no existe, anda todavia vacilante el Gobierno.

Pero y la democracia? dirá Vd; ¿y esa democracia republicana que amenazaba dominarlo todo? Esa democracia ha cometido la imperdonable torpeza de coaligarse para este alzamiento (no quiero darle el nombre de revolucion) con los unionistas y los progresistas comprometiéndose á no proclamar la República y á dejar intacta la cuestion sobre la forma de gobierno á las futuras córtes ó á los futuros comicios del pueblo. Porque ha de saber Vd. que la idea plebiscito fué aceptada por los mismos demócratas antes del movimiento y no pueden por consiguiente llamarse á engaño, si hoy se la pone en práctica.

Así las cosas ¿que habia de suceder sino lo que ha sucedido? La República no podia haber surgido sino de entre las bayonetas del pueblo en los primeros instantes del alzamiento. Debia haberse empujado al pueblo á Palacio en vez de detenerlo [illegible] y allí extinado el ódio contra los Borbones, proclamar la República. Y para no encontrar resistencia en el ejército, hacer circular proclamas en que se le diera la licencia absoluta que era el mejor medio de hacerlo republicano.

Mas atada la democracia por sus anteriores compromisos, en vez de empujar detuvo, llegando hasta á vanagloriarse de haber impedido que el pueblo invadiese el Palacio. Por diez dias estuvo la democracia apoderada de la junta de Madrid y fué dueña de los destinos de España: en los diez dias no dió siquiera un programa y apenas vino Serrano á Madrid le nombró General en Gefe del Ejército y le confió el cargo de nombrar las personas que debian componer provisionalmente el Gobierno.

¿Quiere V. mas? Orense que no entró en esa infame coalision y se ha mantenido digno, ha estado luego en Madrid para obligar al partido democrático á que se declarase siquiera republicano y ha encontrado oposicion hasta en hombres como el Sr. Figueras que habia dicho siempre, que donde hubiese demócratas reunidos habia de proclamarse la república. Ultimamente en un *meeting* se ha logrado lo que el Sr. Orense pedia; pero ignoro aun que hombres importantes de la democracia habia en ese meeting.

De todos modos esto no tiene ya visos de revolucion sinó de pronunciamiento. No se hará mas que cambiar de tirano; y cuando no viniera á serlo un rey, vendria á serlo Prim ó Serrano, ó los dos á la vez, ó cualquier otro. Conviene no perder de vista que lo que ha triunfado de los Borbones es una insurreccion militar, y que el nuevo órden de cosas, viciado desde su origen, lleva consigo el mal que ha de matarlo. Hoy si la democracia engañada y vendida por sus mismos hombres tratase de insurreccionarle, ¿cree V. que no tendria desde luego sobre si la espada de los dos generales y no esplayarian estos en ella sus secretos ódios?

Pero hora es ya de que hablemos de los actos administrativos del nuevo gobierno. Lo mejor que hasta aquí ha hecho ha sido declarar absolutamente libres la primera enseñanza. No habia maestros para todos los pueblos, y dada esta libertad, no es probable que falte en ninguno quien piense engordarse con abrir una escuela. No solo es ya cada cual libre de enseñar, sino tambien de hacerlo por los métodos y libros que mejor le parezca: medida que pone de una vez la primera enseñanza fuera de la accion del Estado.

La lástima es que el ministro se haya quedado corto no dando la libertad sino para una clase de enseñanza. Y ¿por qué no para todas? ¿Porqué el que se siente con fuerzas para enseñar la medicina ó el derecho ó la filosofia, ¿no ha de poder tambien enseñarlas? Y ¿por qué no ha de haber hasta el derecho de levantar universidad contra universidad, colegio contra colegio?

Se ha suprimido por otra parte la seccion contenciosa del Consejo de Estado y los consejos provinciales. Gran reforma se cree haber hecho con esto, pero no lo es tanta si se atiende á que en cambio se ha creado en el Supremo Tribunal de Justicia una sala contenciosa administrativa, y tanto esta sala como las Audiencias han de juzgar los negocios que iban antes á un Consejo, por las leyes especiales de procedimientos que para ellos se hicieron. Lo malo de la jurisdicion contencioso administrativa está precisamente en esas leyes por las que una demanda no puede ser admitida sin permiso prévio del ministro autor de la orden contra la cual va dirigida, y el ministro puede ademas dejar de conformarse con la sentencia que se dicte. Esta reforma es mas nominal que real y no sé como ha podido ilusionar á nadie.

Por su parte el ministro de Hacienda satisfaciendo el voto de las juntas de provincia, ha suprimido la odiada contribucion de consumo, pero reemplazándola con una capitacion arbitraria y absurda. Por ella resultan gravados hasta los hijos de familia y los criados, y no lo estan los capitanes, comandantes, coroneles del ejército y la armada; lo resultan los habitantes de poblaciones de menos de dos mil almas, cualquiera que sea la suma que paguen por inquilinato, y no los que paguen un pequeño inquilinato en poblaciones de mas de 2000 almas. El que tenga una numerosa familia ha de pagar mucho mas que el que tenga poca; y así la contribucion, despues de ser desigual é inicua, se vuelve contra la familia. A juzgar por la muestra, poco puede dar de sí el nuevo Ministro de Hacienda.

Pero los recursos faltan, los gastos apremian, el hambre se deja sentir en muchas provincias, y hay necesidad de agarrarse á lo primero que se ocurra. Sobre que aquí todo el mundo quiere mandar; pero todos suben sin llevar un plan formulado ni saber por qué mares navegan.

Se han suprimido por fin todas las comunidades religiosas, incluso la asociacion de San Vicente de Paul que tan estendida estaba por toda la Península. El clero con todo está en sus antiguas posiciones y no tardará en empezar la lucha. Se le ha respetado y esto basta para que se envalentone y repita las escandalosas escenas de 1854.

Blasonan todos los partidos de haber hecho un movimiento ordenado, y no ven que en ese órden está su escollo y hallarán su muerte. La destruccion de los obstáculos debe ser confiada al pueblo, y solo cuando el camino está desbrosado es posible marchar con paso firme hácia el progreso. ¿Pero saben acaso lo que es progreso los hombres que hoy dirigen los negocios de España?

Hablemos ya de las demas naciones, aunque poco y de poca importancia es lo en ellas ocurrido. Francia está tranquila, no suenan ya en ella ni rumores de guerra. Deciase si Napoleon trataba de retroceder en la senda de las libertades politicas; pero se ha desmentido y no era ni para creida la noticia. Un retroceso hoy seria un suicidio. Francia cansada de discordias y de tumultos, ha podido aceptar en 1851 un golpe de Estado; no lo toleraria hoy cansada de las veleidades del Imperio.

Italia está tambien mas tranquila que antes. La caida de los Borbones de España ha desconcertado las esperanzas y los proyectos de los antiguos reyes de las dos Sicilias, y los revolucionarios por otra parte han tomado una actitud menos hostil para con el ministerio que desde la contrata de tabacos anda mas holgado para cubrir las atenciones públicas.

Deciase haberse descubierto en Turquia una grave conspiracion contra el Sultan; mas á lo que parece la pretendida conspiracion no ha pasado de ciertas conversaciones imprudentes entre los presos como reos. Habiase dado en un principio tales proporciones al negocio, que denunciaba como miembro de la conspiracion á Mustapha-Bajá, con quien se suponia en relaciones á Condours y Altiendji, aquel ruso, este griego. Deciase hasta si estaba en el complot la jóven Turquia. Pero ni la jóven Turquia ni Mustaphá Bajá resultaron complicados en la causa, ni se dice de los demas sino que de sobremesa se limitaron á desear que el Sultan muriese.

Es, sin embargo, indudable que Turquia está profundamente minada por Grecia y Rusia, la cual se asegura ha hecho un pacto de alianza con la Rumania.

Austria sigue en lucha con Bohemia y Galitcia que reclaman su autonomia. Praga ha debido ser declarada en estado de sitio; y Francisco José suspende su viage á sus estados de Polonia. El ejemplo de Hungria ha escitado estas pretensiones y se mantienen vivas las esperanzas de conseguirlas.

El clero por otro lado está rebelde como nunca. Su rebeldia ha debido ejercer su influencia en el pais á juzgar por los últimos telégramas. Reunido el Reichsrath se le ha sometido un proyecto de ley sobre matrimonios mistos. La Cámara, menos atrevida que el ministerio, ha modificado el proyecto en sentido católico, es [illegible]

Prusia continúa lenta y sosegadamente su marcha. Inglaterra está toda absorvida en sus elecciones. Llueven programas y manifiestos por todas partes; y en todas partes se vé agitarse la misma cuestion, la cuestion de Irlanda. Han hablado ya Disraeli y Gladstone y han levantado bandera contra bandera. Disraeli quiere sostener las dos iglesias, la protestante y la católica, y mantener la identificacion de la Iglesia y del Estado; Gladstone abandonar las dos iglesias á si mismas y poner fuera de la accion del Estado todos los cultos. Esta será la gran cuestion del nuevo Parlamento.

A.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA «LA REPÚBLICA.»

Corrientes, 19 de noviembre de 1868.

Si los lectores de *La República* tuvieran la paciente curiosidad de releer mis primeras correspondencias desde la Palma, correspondencias cuyas fechas remontan á 27 y 29 de setiembre, ellos al menos no estarian asombrados de la prolongacion del sitio de la Villeta; ellos á lo menos podrian decir, que los datos recibidos en aquella fecha los habilitaban para no esperar durante dos meses resultado alguno, sin figurarse por eso, sino lo que entonces se decia en tres palabras «un pequeño Humaitá» Al comunicaros que se construian mangrullos y se abrian fosos y reductos, contra la opinion de muchos os decia que la estacion en frente de la Villeta podria durar tal vez dos meses.

Y bien: todavia no se han cumplido; llevamos solo 54 dias de sitio, los aliados avanzan tanto en sus obras y picadas por el Chaco, como en sus reconocimientos sobre el ála izquierda del enemigo, aunque á enormes distancias y sobre terrenos de dificil practicabilidad.

Reprodúcense los reconocimientos del tiempo del General Flores, y los trabajos de zapa de Tuyutí, Tuyucué y el Establecimiento, pero bajo muy distintas condiciones puesto que, si se ejecutan á larga distancia de las lineas enemigas, tampoco los fuegos de estas pueden impedir los trabajos ni causar daños en nuestras filas, circunstancia que garantiza el resultado para un tiempo dado.

Recordarán tambien los lectores de *La República* las palabras de un gefe brasilero que, emitiendo su opinion en las primeras discusiones al llegar á la Palma decia—«En tres dias vamos á marchar: *mas en estos tres dias son os mesmos dias de Tuyu-Cué*—Curupayti é Pasó Cué. Tenia razon.

Estas consideraciones y reminiscencias responden, Señores Redactores, á la impaciencia de las poblaciones de ambas orillas del Plata: á la desesperacion de los amigos de la paz y á las *esperanzas mismas* de los paraguayistas, esperanzas recrudecidas al favor de la prolongacion del sitio de la Villeta, y de las visitas que las cañoneras estranjeras han estado haciendo á Lopez en aquel punto, y de las que *solo este* ha sacado ventajas.

No se puede negar que la diplomacia de Mma. Linch, que parece encargada á su modo del Ministerio de Relaciones Esteriores, es algo mas simpática y eficaz que la del Sr. Benitez.

Los comandantes de las cañoneras, invitados á comer y tratados con esquisita pero estudiosa galanteria, han recibido pequeños obsequios y regalos de Madama Linch, que se enseñan con cierta vanidad.

Algunos comandantes de estas cañoneras vuelven edificados y se hacen lenguas en elojios de la amabilidad y maneras de la *rara pareja* que preside los destinos del Paraguay.

Vienen maravillados de ver que en la mesa de Lopez, en que es *Dame du lieu* una hija de *la nebulosa Albion* se sirvan manjares y vinos europeos.

Segun el entusiasmo con que vuelven, es de suponer que esos infelices esperaban ver en la mesa de Lopez, potages de carne de sus compatriotas en salsa de sangre de Carreras, de Berjes y del Obispo; esperaban presenciar algo de antropófago, algo estrambótico que les diese idea de esa tirania que tanto han «oido exagerar» á este lado de las lineas Aliadas.

Convengamos pues en que su asombre ha debido ser grande, sincero, ribeteado de todos los candores marítimos, al ver que Lopez se servia en su mesa rico Burdeos y Jeréz legítimo en copas de cristal de roca brindando á la francesa.

Que madama *Lynch* hacia los honores como una reina....*europea*, teniendo sonrisas encantadoras para cada uno de sus huéspedes, en que lucian á pesar suyo y al través de los celajes de una modestia....*inglesa*, dos hileras de perlas mas finas que las que nos envian los mares del norte del Pacifico.

jencia y el injenio, el nombre de literatura nacional.

¿No es cierto tambien señores que fuera de las peculiaridades dichas, la diferencia de los climas y los cielos bajo los cuales se vive, y que tanta influencia tienen sobre el físico, la inteligencia, los sentimientos y los hechos de los hombres, así como sus tradiciones, establecen naturalmente diferencias, en el modo de sentir, de pensar y de expresarse, en el genio de cada uno de los escritores? ¿No es cierto que bajo estas condiciones, todas las aspiraciones difieren naturalmente y llevan impreso en todo, el tipo de su localidad respectiva?

Esa diferencia en los escritos, ese sello esencialmente peculiar que en la mayor parte se imprime en las obras de los hijos y que las distingue de las demas, es lo que se llama literatura nacional.

[illegible]

Y en efecto, nuestra costa que apenas cuenta un cuarto de la población, siente, piensa y habla en castellano, mientras que el resto de la república siente, piensa y habla en el idioma del imperio y verdadero pueblo [illegible]

[illegible]

La literatura de los indios ha seguido fielmente la historia: en la época del Virreinato, vemos a la primera, [illegible]

[illegible]

Sin embargo la literatura quichua debió tener un orijen que mereciera otra suerte. Muy poco sabemos sobre ella, porque su sistema de escritura es aun indescifrable para nosotros, quienes sabemos [illegible]

Documentos fidedignos nos prueban que con el [illegible] florecia la literatura: ellos tuvieron sus Amautas, sus Haravicus, poetas encargados de cantar las hazañas y proezas de los guerreros, los otros los sentimientos tiernos, amorosos. Estos últimos cantos que tomaron de sus autores el nombre de yaravíes representan, sobre todo, el carácter nacional de los indios: tanto su música melódica y triste cuanto sus palabras tiernas y sentimentales han hecho que ni aun se alteraran en ellos los crueles invasores y más entre nosotros, muchas personas prefieren las humildes yaravies a las brillantes cavatinas de la ópera italiana.

En cuanto a mí, señores, que acabo de llegar de paises afamados en las artes, no temo asegurarnos que por mucha que haya sido la impresion que me han causado los sonoros y armoniosos instrumentos de los artistas europeos, primero mil veces la cancion sentimental y sencilla del indio, porque al oirla me sucede lo que al amante de la poesía y repito sus palabras extractadas del *Mercurio Peruano*. Confieso con ingenuidad que cuando oigo estas canciones se abate mi espíritu, se apodera un amuro, mi corazon se entristece, los sentidos se enajenan y el llanto humedece mis ojos!

Cuan bellas y sencillas son las siguientes estrofas y cuanto ganan cuando se comparan con las de nuestra moderna civilizacion!

I.

Cuando á su consorte pierde
Triste tortolilla amante,
En sus ansias tropezando
Corre, vuela, torna y parte.

III.

Perdida ya la esperanza
Y el corazon palpitante,
Lloran sus interminables
Fuentes, ríos, collas, mares.

IV.

Así vivo yo (¡Ay de mí!)
Desde aquel funesto instante
Que te perdí, por desgracia,
Dulce hechizo, encanto amable.

VII.

Si salgo á llorar al campo,
Se aumentan mas mis pesares,
Porque me acuerdan de tí
Bosques, montes, prados, valles.

XII.

Mientras me dure la vida,
Seguiré tu sombra errante,
Aunque á mi amor se opongan,
Agua, fuego, tierra y aire.

La literatura de los indios no se limitó a composiciones tan sencillas: tambien escribieron algunos dramas, y si debemos juzgar de ellos por el único que afortunadamente ha llegado hasta nosotros, su fecundidad es apenas, en nada era inferior a la de nuestros autores. El título del drama en que estamos es por los que poseía cuando se dió al actual director del Museo Dr. Barranca, es *Ollanta*.

Su argumento es sencillo á la vez que poético: Ollanta, uno de los principales generales del Inca Pachacutec simpatiza de tal modo con la hija de su soberano, la princesa Cusi-Cuyllur, que tiene una hija en ella, y á pesar de los castigos á los cuales recurre el dicho amor, pide la hija de su amante, de ahí la imposibilidad de matrimonio que la ley establece entre el plebeyo y la hija del Sol, se atreve á solicitar de Pachacutec la mano de su hija. El Inca se la niega y Ollanta en su indignacion se retira con sus tropas [illegible]

[illegible]

Como vemos, la pieza no carece de interes: hay trozos que llaman muy particularmente la atencion. Qué bien pintan el dolor las siguientes palabras en los labios de Cusi-Cullur.

«¡Ay, princesa! ¡Ay madre mia! ¡Como no he de llorar? ¿cómo no he de gemir? Si mi amado, mi protector, que cuidó á mi niño durante tantos dias y tantas noches, me olvida, castigándome con la mas terrible indiferencia. ¡Ay princesa! ¡Ay princesa! ¡Ay mi adorado amor! Desde el dia que entre aquí, la luna visto de luto; el sol se oscureció como si esta tarde cubierto de ceniza. Una noche tempestuosa vino á anunciar mi pesar, y aun la hermosa estrella del amor dejó de emitir sus fulgores. ¡Todos los astros han conspirado contra mí! ¡Ay princesa! ¡Ay mi adorado amor!»

Cuan dignos de atencion son los versos que siguen:

Dos queridas palomitas
Tienen pesar, en entristecen,
Jimen, lloran, palidecen,
Con un inmenso dolor.
Ambos fueron sepultadas
De la nieve en la espesura
Y cuya guarida dura
Era un árbol sin verdor.

Detengámonos sobre todo en el monólogo de Ollanta que pinta la ingratitud del Inca, la desesperacion del amante, la venganza de la ofensa que la ha herido en lo mas íntimo de su corazon:

«¡Ay Ollanta! ¡Así eres correspondido! Tú que has sido el vencedor de tantas naciones; tú que tanto has servido. ¡Ay Cusi-Cuyllur! ¡Esposa mía! ¡Ahora te he perdido para siempre! ¡Ya no existes para mí! ¡Ay princesa! ¡Ay paloma! ¡Ah, Cuzco! ¡Hermoso pueblo! Desde hoy en adelante he de ser tu mas implacable enemigo; romperé tu pecho sin piedad, rasgaré en mil pedazos tu corazon, le daré á comer á los cóndores. — ¡A ese Inca, á ese tirano. Alistaré mis ¡Antis á millares, les repartiré mis armas y me veré estallar como la tempestad sobre la cima de Sacsa-huaman. El fuego se levantará allí y dormirás en la sangre! Tú, Inca, estarás á mis pies y verás entonces si tengo pocos yuncas y si tu cuello! alcanzo. ¡Todavia me dirás no te doy á mi hija? ¡Seras tan arrojado para hablarme? ¡Ya no he de ser tan insensato para pedirtela postrado á tus pies! Yo debo ser entonces el Inca...»

Creo, señores, haberme estendido demas sobre la literatura india. Mi objeto ha sido recordar su antiguo esplendor y mostraros que su decadencia no ha sido más que aparente. Sin embargo, la literatura del indio, aun no ha muerto: la paralizacion de sus producciones ha sido motivada por la opresion injusta y cruel que persona insensata han ejercido sobre él. El día que cese esa opresion, volverá á cantar el indio.

Creo haber establecido distintamente la diferencia que existe entre las dos literaturas nacionales del Perú — el engrandecimiento de la una y el abatimiento de la otra.

El dia que se unan, con la nobleza de la española y la sensibilidad de la india, nuestra literatura nacional ocupará un lugar privilegiado en la del mundo.

He dicho.

Universidad Mayor de San Marcos de Lima, á 10 de marzo de 1869.

GACETILLA

Para inspirar confianza—Un carta de Paysandú nos trasmite de varios medidas adoptadas por Caraballo, (D. Manuel) todas ellas en consonancia con una acertada eleccion de persona para la jefatura.

Con motivo de eso, una vez efectuado el pronunciamiento [illegible]

El jóven D. Servando Gomez, Contador de la Junta fue nombrado y aplaudido la ordenanza de cortar con el pelo.

A los Agentes estrangeros se les notificó que oráministren a sus respectivos connacionales por el cuido de la poblacion.

La mayoría del *Pueblo* fue declarada buena presa para la publicacion de *La Tribuna Oriental* a las órdenes del economista D. Clodomiro de Arteaga.

La bella Adela—Esto dicen los carteles respecto de una de las artistas del circo Chiarini, y los que no negaron los poderes mayores ocultos que han visto el original caballada en briosos caballos, o el retrato espuesto gratuitamente á las miradas del público en una vidriera de la calle 25 de Mayo.

[illegible]

Considerado así el arte, en sus diversas manifestaciones, [illegible]

La onda jugueteona
Que con traje de gasa transparente
Y como pluma leve
Que mueve el ambiente
En actitud artística y sublime
Airaba sobre el lomo
De un Pegaso mas alto que la nieve.

En fin, caros lectores,
La simpática Adela
La que en la juventud deja una estela
De brillantes y rapados amores.

Tambien esa amazona
De la nacion querida
Que antes se decide á realizar la vida
Que á consentir jamas una corona.

Esa resuelta Laura
Acaso con intrepido coraje
Llevaba á sus hermanos
Mas ligera que el aura
Sobre el blanco corcel algun mensaje.
Y los republicanos
Al recibir los pliegos
De admiracion y de entusiasmo ciegos
Depositaron besos en sus manos.

Errores de actualidad—Ayer dijimos que había sido preso el ex representante D. Manuel Vidal.

Esa noticia es falsa, miente el gacetillero puesto que lo que ha habido es que se le buscaba con empeño para meterlo en la tripa, sin que se sepa con seguridad si está aquí ó en Buenos Aires.

Errores de este género los esplica la atmósfera.

A ver, cuando hay guerra ó cosa parecida, las mentiras ó inexactitudes de detalle causan estragos espantosos, y lo peor es que los gacetilleros aparecen poco menos que como antropófagos, cuando lo su único delito consiste en el natural deseo de informar á sus favorecedores y en no exigir juramento ante escribano público al revelar lo que se llama noticias fidedignas.

Lo que no la justifica la atmósfera, es el enredo feroz de que ayer fue víctima *El Siglo* en la ordenacion, del cual ha resultado que en un editorial apareciera un pedazo del artículo transcrito de *La Verdad*, de manera que ambas partes tienen su parte que el lector comprenda, lo cual sería cajas de estas letras.

Para satisfaccion de nuestros lectores, les hacemos saber que, á todos los culpables los hemos esplicado la ordenanza consistente en el cepo.

¡Pobrecitos! En este momento piden compasion al redactor número 2, padre de una de las víctimas, quien los mira con unos ojos inexplicables de *perdona la ocasion*, en oposicion al Gerente que abre la boca para *tremendo y* mascando *lascíate ogni speranza*.

Afeitado y sin visita—Segun las comunicaciones telegráficas que hoy publicamos, tomandolas de un boletín del *Eco del Rio Negro*, tenemos en D. Pedro Varela una nueva autoridad que manejala los hilos de la rebelion, anunciando quizás la idea de empuñar el baston de la Presidencia.

Cuando el Sr. Varela se pasa a la sombra de un pabellon estrangero, sin que nadie pensara en perseguirle, se atribuyó tal peso al deseo de darse importancia, pero hoy que constan sus trabajos y el alto rango en que le tienen sus partidarios, es preciso hacerle justicia creyendo que el hospedarse en un consulado obedecia al envío de su conciencia.

Papelito canta sobre el particular,—como canta lo que dias pasados ofuscaba este diario respecto de un Gefe Político.

Sucesos de la Colonia—El Gobierno recibió ayer un telegrama diciendo las mayores seguridades de que Tolosa ha dejado de ser rebelde, en virtud de los consejos que le dió el Coronel Perez en una carta que conoceremos dentro de algunas horas.

Es probable que S. E. sea quien la ponga en Buenos Aires.

Vamos marchando de sorpresa en sorpresa.

Junta de Higiene—El Dr. en medicina y cirujía por la facultad de Buenos Aires D. Manuel Berdier, ha recibido aprobacion unánime en el exámen que rindió el dia cinco del corriente, por lo que está autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.

Igual aprobacion y autorizacion ha merecido D. Francisco Guillermo Gamarra Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Pensylvania, Estados Unidos, y de la facultad de Paris, en el exámen que rindió el dia de ayer.—Montevideo, Junio 8 de 1869—*Miguel Garbizo*, vocal secretario.

Mortalidad Dia 8 Catalina B. de Billat, francesa, 60 años, viuda; una párvula, oriental, 6 dias; Natalia Blanco, oriental, 2 años; Manuel Ocejo, oriental, 9 dias; Manuel Pereira, isleño, 26 años, soltero; un párvulo, oriental, momentos; Andres Pasterino, oriental, 7 años; Manuel Irigoyen, oriental, 1 año.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion Colon 79.—1 peon belga; 1 carpintero francés; 1 peon id.; 3 panaderos id.; 1 peon italiano; 3 labradores portugueses.—Se precisan 1 corneta y 3 tambores.

Secretaria del Senado—Montevideo, Junio 8 de 1869.—La Cámara se reune mañana á la 1 para dar cuenta.—*Aguilar Leal*, Secretario.

Noticias—El 5 llegó á la Florida el Presidente de la República, acompañado la marcha con el objeto de evitar que Caraballo se apodere de un armamento que habia en dicho pueblo.

Es probable que S. E. siga hasta el Durazno.

Batallon Union—Ese bizarrísimo cuerpo tuvo ayer un nuevo baqueteo, y quedó citado para hoy á las 4 de la tarde.

Diplomacia—Por interposicion amistosa del Ministro de S. M. B. en Rio Janeiro, se restablecieron las relaciones entre el Gobierno Imperial y el representante de los Estados Unidos.

TELEGRAMAS

PARA «EL SIGLO».

Buenos Aires, Junio 8 á las 6 de la tarde

Se activa el armamento del «Pavon» para vigilar el Rio Uruguay.

El Gobierno ha resuelto mandar una guarnicion á la isla de Martin García.

En el puerto se ha incendiado el bergantin aleman «Elise» cargado de pasto.

PARA EL «TELEGRAFO MARITIMO».

Buenos Aires, Junio 8 á las 7¾ de la tarde.

Se está quemando en la rada interior la goleta prusiana Elena, cargada de pasto para el Paraguay.

Se cree que no se salvará nada.

Entró el vapor trasporte Emilia con remolques del Paraguay. Las fechas son atrasadas.

PARA LA BOLSA.

Buenos Aires, Junio 8 á las 3 de la tarde.

Bonos 57¾ p%.

Cambio sobre Londres 48¾ d.

Hay fuerte especulacion en Bonos.

De Montevideo llega mucho oro.

SOLICITADAS

En el botiquín de la naturaleza.

Hay específicos para todas las enfermedades, si pudieran ser descubiertos. Pero al menos se ha encontrado uno, *el Pectoral de Anacahuita*, sacado de un árbol tub...amico, es indudablemente el antídoto natural para los desarreglos de la garganta y de los pulmones. Sus efectos solos disiparian la incredulidad, si no estuviesen reconocidos por el testimonio unánime de millares de personas. La historia de sus extraordinarias curaciones está escrita con los testimonios enviados de todas partes del mundo. Comprende cartas de médicos eminentes, clérigos, lejisladores, oradores, mecánicos, abogados, en una palabra de personas de todas las clases y profesiones de la vida. Todas dicen en sustancia que la tos, los resfriados, la bronquitis, las anginas y el asma se alivian y se curan con esta preparacion de un modo infalible.

Se halla de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito para la venta— *G. Cranwell y Ca. V. Garaicochea.*

N. 437.

R. Legazione d'Italia.

Un recente articolo in lingua italiano comparso nel N.° 1396 del *Siglo* e altri che lo precedettero (qualunque sia il giudizio che sotto ogni aspetto possa farsi degli stessi da chi conosce la verità delle cose) danno motivo al sottoscritto di considerarli unicamente qual sintoma di essersi ridestato nella Colonia il primitivo interesse per lo stabilimento eretto sotto la denominazione di Ospedale Italiano e di desiderarsi da molti occasione e modo di cooperare alla sua prosperità e di prendere parte attiva nell'Amministrazione del medesimo. A farsi che meglio si raggiunga lo scopo di queste patriottiche aspirazioni, il sottoscritto avvisa i suoi connazionali che nella Cancelleria del Consolato trovansi sempre aperte le liste di sottoscrizione in cui si registrano i nomi degli oblatori, aventi per tal titolo diritto di intervenire alle riunioni generali in cui si trattano gli interessi dello stabilimento e si nominano le commissioni incaricate della direzione ed esecuzione. Egli desidera, che per un nuovo slancio generoso degli italiani vengano colleste liste ingrossate in proporzione del maggiore aumento della Colonia, affinchè oltre al beneficio immediato, che si avrà per l'aumento dei fondi di cassa possa riuscire numerosa e completa la Assemblea generale che dovrà convocarsi e che sarà annunziata pubblicamente, non appena rimanga sgombro l'ospedale italiano dagli attuali inquilini il cui contratto d'affitto sta per conchiudersi.

In essa se ne tratteranno i più vitali interessi, e avranno agio gl'italiani tutti di chiarirsi sopra la verità genuina delle cose, quasi sempre travisata dalle versioni della pubblica stampa atte piuttosto a provocare inutili o scandalose polemiche e a seminare discordie. Essendo alla portata di ciascuno e di tutti gl'italiani attingere da sicure e dirette fonti la verità sopra quanto possa interessarli in comune e in particolare è opinione del sottoscritto che non vi sia mai necessità nè convenienza di lasciare quella dignitosa riservatezza, che per le cose proprie vediamo in paesi stranieri mantenersi scrupolosamente dalle Colonie delle altre grandi Potenze consorelle d'Italia.

5338—ju 8 3p. *G. B. Raffo.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Junio 8 de 1869.

MERCADO MONETARIO.

Hoy no ha habido la demanda en metálico de los dias anteriores y ha sido bastante ofrecido.

Los precios en la hora oficial de la Bolsa, abrieron y cerraron a 13¾ p.% de descuento sobre los billetes, pero en las ventas particulares que tuvieron lugar despues de esa hora, se produjo una baja, cerrando á 13 p.% ofrecido y con solo compradores á 12¾ p.%

BOLSA MONTEVIDEANA.

(Cotizaciones oficiales, 2 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

2000 $	13¾ p.%
2000 »	13¾ »
2000 »	13¾ »

DEUDA INTERNA.

2,000 al contado	27¾ p.%

FUERA DE LA BOLSA.

Ventas de oro

Al contado.

2000 $	13¾ p.%
1500 »	13¾ »
1500 »	13¾ »
3800 »	13¾ »
2000 »	13 »
2000 »	13 »
2000 »	13 »

A plazo.

5000 » para el 19 del corriente	13¾ »

IMPORTACION.

Vinos—De la existencia en depósito pasaron ayer á 2.ª mano 191 bordls de Burdeos marca Cassy á 17$ mje. en depósito, 75 cjs id de igual procedencia sin marca á 2$10 cts docena despachado.

Azúcar—Ayer se vendió el cargamento por «Maria Antonia» de Matanzas á los siguientes precios: 80 cajas blanco 1.ª 2$90 cts id; 255 id id 2.ª 2,60 cts. id. 400 id terciado 2,30 cts id; 50 bocois caña 71 $.

EXPORTACION.

Cueros—Se dice haberse vendido 6000 cueros vacunos secos entre rianos, á precio reservado.

Buenos Aires.

Junio 6 de 1869.

IMPORTACION.

Por «William Hunter» de St. Mary, su cargamento de 320,000 piés pino de tea á 11$ 1s. el millar de piés abordo.

Por «Aveníra» al Hanar de Marsella: 100 cajs vermouth francés marca Noilly Prat á 8 ps. 114 despdo.

Por «L...» del Havre 40,000 baldosas de este destino á 25¾ ps. fts. el millar abordo.

Por «Emilie» de Marsella, 920 piedras de vereda á 8 16 la vara cuadrada despachado.

De otros buques:

Se detalla carbon de estufa á 12¾ pfts. tonelada al costado.

Se detalla sal de Cádiz á 10 rls. fts. fanega abordo. 400 pipas vino de Cette marca V. M. á $ 1000 despachado; 50 cjs aceite de la Rivera á $1550.

Rio Janeiro.

Mayo 29

COTIZACIONES OFICIALES.

Azucar—Blanco Bahía 5$500; Mascabado campos 4$100 á 4$500; *Arroz*—India 13$000 saco; *Café*—Lavado 8$ á 11$.00 arb., Fino superior 8$200 á 9$500 1.ª bueno 7$500 á 7$800, 1.ª regular y 1.ª ordinaria 5$700, 2.ª bueno 5$100 á 5$700, 2.ª ordinaria 4$800 á 5$.00.

Bahía.

25 de mayo.

Cambios—Lóndres 18¾ d por 1 $, Paris, 514 por franco, Hamburgo, nominal, Lisboa, 199 p.% Rio Janeiro, á la par y p.%

Metales—Oro Nacional, 54 p.% de premio, plata id 28 id id, soberanos, 13$300 á 13$500, patacones brasileros, 2$100 á 2$500, ídem español es, 2$500 á 2$600, ídem mejicanos, 2$300 á 2$400, onzas españolas, 50 p%, idem patrias, 50 p%, monedas de 16$, 50 p%, ídem de 9$, 50 p%.

CAMBIO SOBRE EL ESTRANJERO.

Lóndres, dia 25—18¾ á 18¾ d. letras particulares, y 18¾ bancario.

Dia 26—18¾, 18¾ y 18¾ particulares, 18¾ bancario.

Dia 28—18¾ bancario. 18¾ particulares.

VENTAS DE SOBERANOS.

Dia 26—Fuertes cantidades 13$550 á 13$500 al contado, 13$330 á 13$350 fin de mes, 13$350 para el 15, 13$350 para fin de Junio, 13$300 al contado, 13$350 idem.

Dia 28—13$150 idem, 13$100 idem, 13$100 fin de mes, 13$200 para el 15 y 20, 13$300 para el 30 de junio.

Dia 29—13$200 con plazo.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 8.

E. Kincke y ca 1 cj peines 3 cj zapatillas 1 b. [illegible]

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 8.

Piaggio 8 pipas y 3½2 id vino, 7¾ id, 10 id vino seco, 200 cjs higos, 135 cjs aceite—C. y Pino. 120 bcas y 12½3 yerba, 204 latas, id 130 bcas id—Echegaray y ca. 6 bord vino—Jauriguiberri 8 id id—Pasada 16 bord vino—Montero 25 bcas azúcar—D. Anglada 13 bars azúcar—P. Oriental 1 caj meres—Montero 27 bars azúcar—Bellati y ca 11 cascos vino—Traburatti 1 caj meres—M. Brechon 3 cajs meres—A. Casa 1 id id—A. Rabé 12 cajs liquido—Mallmann 4 cajs meres—Wiegeland 1 caj papel—Baretta 1 caj meres—M. Ojenard 7 cajs meres—A. Gretta 1 caj meres—Seyffert 4 bios quesos—J. Dellazoppa 9 bios quesos—Rodriguez 1 cj meres, 4 id meres 1 id meres—Villan 6 cjs meres—Rocheton 1 cj meres—E. Starico 1 cj meres—Belgrano 1 caj meres—Oyenard 1 cj conservas—Bousquet 1 caj meres—Traburatti 31 barls pintura, 3 id meres, 10 cjs tornillos—Giterra 15 cajs fierro, 7360 baldosas—Bell y ca 12 tons carbon—A. Moderna 165 bars harina—Dellazoppa 25 cajs aguarras—A. Zanoletti 9 cjs puntillas—B. B. Rodriguez 1 caj arcos, 3 cjs puntillas—V. Castillo 2 cjs bombas, 2 id tornillos—Casarino 1 cjs vidrios—Jaguetti 100 rieles—San Claudio 1 cj aceite—J. Shaw 7 bultos madera—P. Borelli 3 ca 2 cajones barbas—[illegible] Bernarda 51 atados ...

pas—Borelli 3 cuñetes clavos, 38 remos—B. Smith 11 bultos mercancias, 242 atados Hejes — Guerra 630 piezas pino—E. Amaya 1200 tons. sal—E. y Schiaffino 1 c i cigarros—M. Caí vras 97 bcas. harina, 23 id id—J. Latour 1 cj mercs.—Zanoletti 36 bultos mercs.—C. y Pino 125 sacos fariña—A. Cibils 8200 baldosas—C. Guerra 10,100 la ldosas—Tavares 4 cjs dulce—L. Bosé b 2 cjs fósforos —F. hijo y Gonzalez 1 btos. mercs.—P. Duplessis 19 cjs fósforos, 1 bca. azúcar—Conceiçao 3 bts. meres.—A. Baya 250 bajes—Castilla 12 tons. lingotes—E. Forest. 11,000 baldosas—G. Lafone 400 ladrillos—Z. Fair 420 bcas. harina—Piñeyrua 20,00 tejas—M. L. Bohan 22 cjs vidrios—Spalding 1 cj mer es.—Galli 10 cjs vidrios—G. Bernada 10 tons. carbon—B. Wilding 16 cjs tubos, 1 id muestras—Varini 12 cs pastas loza—Borelli 1 bto. meres.—Olivera 500 barras fierro.

Descarga á depósito—Dia 8.

S. Oneto 131 bs trigo—Veira 1200 suelas—M. Americano 100 id harina—B. Dufrechou 5 bs vino—Posada y ca. 3 bs vino—Nettekoven 138 bs azucar 54 id id—Apostegui 11 id mts—Villalba 3 cj mts—Latour 1 cj ms—Mallmann 3 ej ms—G. Brown ell y ca, 32 cj fierro—S. Oneto 300 id harina—Casarino 5 atados arcos—Dellazoppa 75 cj azucar—Bonomi 1 casco motones—M. Rezalla 232 id trigo—P. Borelli y ca. 2 cj desgranadores 1 casco motones—Conceicao 1 cj calzado—Buschenthal 160 id trigo—Cayetano Pino 56 pps caña. Farini y Gonzalez 7 cajs fósforos—Labrousse 40 bords vino—M. Americano 139 bolsas trigo—Z. Fair 130 bolsas harina—B. Wilding 11 cajs ferreteria—P. Oriental 123 cajs vidrios—Shaw 22 cajs puntas—M. L. Bohan 22 id vidrios—Z. Fair 10 cjs vino—Narani 30 cascos loza—P. Oriental 140 cjs baldosas—B. Stokes 5 rollos alambres—Vega 173 suelas—F. Illamilla 1 cj cigarros.

Reembarco—Dia 8.

Para Gualeguaychú—Por E. Gorostiza 25 rollos tabaco.

Para el Rosario de Santa Fé—Por F. Folle 1 cj mercancias—A. Cibils 4 bords vino.

Para la Asuncion—Por L. Flores 60 sacos fariña, 403 yerba, 15 cjs aceite.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 7.

Buenos Aires el 6 del corriente, bergantin inglés «Annie Barker» de 355 toneladas, capitan J. Classen con 10 de tripulacion á la orden en lastre.

Mercedes el 25 del ppdo., bergantin holandés «Zeewart» de 227 tons. capitan Mulder con 10 de tripulacion, á la orden en lastre.

DIA—8.

Buenos Aires el 7 del corriente, vapor inglés «Saturno» de 600 toneladas, capitan D. Macio con 35 pasageros, á M. L. Barreto y ca. con—á B. Heimendahl y ca. 3 fardos mercancias.

Encomiendas—á P. Lacoste 2 btos, á J. J. de Zavalla 1 id, á M. Lasala 1 id, á De Lisle y ca. 1 id.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 7 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto», de 350 tons. capitan Julià con 45 pasageros, á C. L. Anavitarte con—á P. Arnoux 190 cjs mes., á Duran 22 fdos idem.

Encomiendas—á Irarri y ca. 1 bto, á Conceiçao y ca. 1 id, á Matta y ca. 1 id, á Albano Laberg 1 idem, á Wilson y ca. 1 id.

Entradas de Cabotaje—Dia 7.

Asuncion, el 24 del pasado, goleta italiana «Libertad», de 83 toneladas, patron Luis Rosso con 8 de tripulacion, á Passano é hijo en lastre.

Maldonado, el 5 del corriente, cúter nacional «Dos Hermanos», de 25 toneladas, patron E. Gutierrez, con 3 de tripulacion, á la orden en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

5.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

El miércoles 9 de Junio.

La grandiosa ópera en 5 actos del inmortal Meyerbeer:

LA AFRICANA

A las 8 ½.

CIRCO CHIARINI

Calle Queguay esquina Soriano

FRENTE AL ANTIGUO HOSPITAL ITALIANO

HOY MIÉRCOLES 9 JUNIO DE 1869

Y TODAS LAS NOCHES

Gran funcion con variado programa

EJERCICIOS NUEVOS

GRAN ENTUSIASMO!

VARIEDAD DE ESPECTÁCULO

Selecta funcion

En este programa tomarán una parte activa la BELLE DU CIRQUE

M.lle ADELE

EL PRODIGIO DE ALBION; la Reina del Alta escuela, la simpática

CATALINA HOLLOWAY

Hay inmejorables acróbatas americanos:

G. Ross y W. Carlo

El intrépido y sin rival ecuestre

TEODORO CERA

El asombro del siglo XIX, el enano mejicano

W. TORRES

El Sr. Chiarini presentará tres de sus mejores caballos:

MOTEZUMA, FÍGARO Y BONITO

Precios de entrada.

Un palco con 6 sillas	$ 4
Entrada á palco y grada	» 1.50
á grada segunda	» 1

Niños menores de 10 años, la mitad de precio.

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada. El programa de la funcion se repartirá en el interior del Circo.

Los boletos se espenderán de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde en el Hotel de Italia, calle Misiones, y el Progreso, 25 de Mayo 233, y de las 5 en adelante en el local del circo.

Sabiendo entre pocos dias salir la compañía para Buenos Aires, las funciones serán diarias, y los domingos y dias festivos habrá 2 funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

REMATES

Rafael Ruano

DE MUEBLES—En la calle del 25 de Mayo núm. 34 frente al Hospital de la Caridad.

[illegible]

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle de las Piedras [illegible]

J. G. Previtali.

Judicial—Del Gran «Hotel Americano», calle de Misiones, esquina del Cerrito. [illegible]

Wells y Mendoza

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 15. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

En la alianza.—Con autorizacion de la Colecturía General, HOY miércoles y del corriente á las 12 en punto del dia por orden de casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá en el depósito Caparro nuevo, 10 bordalesas vino francés, 21 barriles aceitunas. 5370

T. Orgaz y C.ª

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas.—Por órden de una casa introductora.—Calle Zavala n. 24.

El jueves 10 del corriente á las 12 en punto empezará el remate de un grande y variado surtido de mercaderías. [illegible]

Mayo A. Estevez y Ca.

El jueves 10 del corriente á las 9 de la mañana se venderá á los de precio y sin retacear lote, las existencias del almacen de D. Juan Pedro Irascon (plaza del Sarandí) en la casilla de madera donde estará la bandera de remate.

El detalle se omite por su mucha estension. 5316

Luis C. Franco

Judicial.—De efectos y herramientas de talabartería.—En la calle del Uruguay, frente á la Confitería Garibaldina.

El jueves y del corriente se venderá por orden del Juez competente, de todas las existencias y herramientas de talabartería pertenecientes al prófugo D. Mario Colombo.

Al mismo tiempo.—Alguna muebles y alhajas. 5310

Benito Lusiardo

Para los albañiles, de puertas, y muebles, 50 puertas con marco, para frente exterior de casa de cedro y de pino, de tamaño de costumbre—En la calle de Soriano n. 153.

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de las dichas puertas y muebles de la casa por ausentarse su dueño del país, cuyo detalle se dará en los carteles. 5304

M. Chueco y Ca.

De muebles nuevos y usados, relojes americanos, loza etc.—En su casa calle del 25 de Mayo n. 151.

HOY miércoles 9 del cte. á las 12 en punto se venderá precisamente al mejor postor y sin retacear lote, cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo.—60 resmas papel para cartas, 20 juegos de loza para lavatorios, 30 pares floreros porcelana fina, surtido, 1 cajon tierra y otros artículos que encontrarán á la vista el dia del remate. 5272

Rossell y Ca.

Importante de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de la casa introductora de los Sres. Lambert y C.ª—En su casa calle de Misiones num. 136.

HOY miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderias recien introducidas, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Mateo Astengo y C.ª

De mercaderias inglesas y francesas.—En su casa calle de Zavala n. 25.

HOY miércoles 9 del cte. Julio á las 12 en punto, por órden de casas introductoras se procederá á la venta de un surtido general de mercaderias inglesas y francesas propias para la estacion.

Al mismo tiempo y por conclusion de negocio, las existencias de una tienda en liquidacion y una partida de calzado. 4559

Por el mismo

De averías pertenecientes al cargamento del buque inglés «Fairy» procedente de Liverpool—En la Barraca Británica frente de la Aduana.

El jueves 10 del presente mes de Junio á las 12 en punto, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta por conclusion al mejor postor y á dinero de contado de las averías resultantes en el cargamento de la «Fairy» llegado á este puerto con incendio, el mismo procedente de Liverpool y consistente en cascos, cajas de fierro, caños de fierro, zinc en cajones, hachas en cajones, alambre de fierro, cajas de tapa, una partida arroz de la India y demas artículos cuyo detalle estará á la vista.

Mendeville y ca.

Importante de un campo sito en el departamento de Tacuarembó, perteneciente al Sr. D. Eusebio Caed, por orden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca.

[illegible]

Por el mismo

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas.—Por órden de dos casas introductoras.—En su casa, calle Rincon, n. 54.

HOY miércoles 9 y jueves 10 del cte. á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un brillante surtido de mercaderias cuyo detalle se dará oportunamente. 5318

Emilio Castellanos

De un elegante Landó.—Bajo los galpones de Aduana.

HOY miércoles 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se venderá por orden del Sr Agente de Seguros del Havre y por cuenta de quien corresponda la siguiente desembarcado en el buque francés «Arequipa» procedente del Havre, en un magnífico landó completamente nuevo. 5316

Por el mismo

De Mercaderías.—En su casa calle del Sarandí número 118.

El jueves 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta un variado surtido de mercaderías. El detalle oportunamente. 5324

AVISOS Y ANUNCIOS

Ya se abrió!!!

EL

GRAN BARATILLO

de la

CALLE DEL CERRO, Ns. 89 Y 91.

El dueño de este establecimiento ofrece al público una gran variedad de artículos á un 20 p.% mas barato que en cualquier otra casa.

Vino Oporto de diferentes clases y marcas.

Id. Jerez	id.	id.	id.
Id. Moscatel	id.	id.	id.
Id. del Rhin	id.	id.	id.
Id. Butter Nature Wein	id.	id.	id.
Id. Borgoña	id.	id.	id.
Id. Champagne	id.	id.	id.
Id. Tinto frances	id.	id.	id.
Id. blanco	id.	id.	id.
Coñac	id.	id.	id.

Conservas surtidas.

Costureros para señoras desde 2 $ á 4 $. Cobertores, ponchos finos y superiores, tocados para señora, catalanas y fichus de lana y seda, liras finas y variadas, pañuelos blancos y de luto, guantes de hetilla primera calidad, camisas para hombre de 20 á 40 $ docena, botines con taco de varnis, zapatos para perro y becerro para niños y niñas, y gran variedad de artículos.

Juegos completo de lavatorio, porcelana fina, adorno de sobre mesa (de porcelana y barro), gran surtido de dulces y cigarros Bahía y muchos otros artículos que se hallan en venta en dicha casa.

Nota—El dueño del establecimiento se encarga de preparar mesas para bailes, tertulias, oleos etc. etc. etc. ju.8-10p.

†

JULIO BELIGARD.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Junio de 1868.

La viuda de dicho finado, hijos, el hermano y demas deudos invitan las personas de su amistad á asistir al funeral que se hará el jueves 10 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

D. PEDRO HUERTAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Mayo de 1868.

D.ª Ana Saravia de Huertas, esposa, sus hijos, hijas y demas deudos del finado invitan á todas las personas de su amistad para que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el viernes 11 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

D. JUAN MALLARINO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Febrero de 1863.

Doña Catalina Mueñis de Mallarino esposa, D. Juan Mallarino, D. Lorenzo Mueñis y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al funeral que por su descanso del alma se celebrará el viernes 11 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz [illegible]

Al comercio La Casa de negocio que jiraba en Mercedes bajo la razon social de J. Carballo y C.ª por comun acuerdo entre los Socios, queda disuelta. [illegible]

Mucamo Se precisa uno que sepa bien su oficio. Dirigirse á la calle Rincon núm. 11. ju.8-3p.

Planchadora A DOMICILIO—Se necesita en la calle de los Andes 272. ju.8-3p.

Al comercio La sociedad de la fonda denominada del Univers[o]... [illegible]

Hipotecas Hay 2,000 $, 3,000 $, 5,000 $ y otras sumas mayores hasta 10,000 $ [illegible]

Ostras frescas Se reciben por el paquete francés á vapor, en la calle Sarandí, 261. ju.5-3p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez de lo Civil de la primera Seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á los tenedores de cupones de la deuda Franco-inglesa, [illegible]

Atencion Se vende el acreditado Almacen de negocio situado en la Calle de Cerrito n. 101 y 103, en la misma casa corresponde [illegible]

Al comercio De vendido mi casa de negocio situado en la calle de Miguelete, núm. 81 y 83 y el que tenga que reclamar, lo verificará dentro de tres dias. Montevideo, Junio 8 de 1869.—*Venancio Pérez.* ju.8-3p.

Se hace saber al público y comercio que la casa calle del Rincon n. 123 [illegible]

Del tratamiento de las fiebres.

Todo el mundo sabe que para cortar un acceso de calentura el sulfato de quinina es sin rival, es un hecho incontestable; pero cuando se trata de fiebres antiguas que poco á poco aniquilan al enfermo, el sulfato de quinina ya no tiene la misma accion; produce la sordera, zumbidos en los oidos, dolores de estómago, y hasta graves afecciones del hígado. Se ha aconsejado contra las fiebres antiguas un gran número de preparaciones: el polvo de quina, el vino de quina, etc., Desgraciadamente, los vinos de quina son muy infieles, porque nunca contienen la misma proporcion de principios activos, y la mayor parte del tiempo son casi inertes.

Una escelente preparacion para combatir las fiebres es el *Quinium Labarraque*. Este vino contiene siempre, *en proporcion constante*, los principios amargos y activos de las mejores quinas; por lo tanto tiene los inconvenientes del sulfato de quinina.

En los paises cálidos y húmedos donde reinan las fiebres, el *Quinium Labarraque* es un preservativo seguro. Basta tomar, en la mañana, una copita para librarse de estas enfermedades. El doctor Hudellet, médico en jefe del hospital de Bourg, que vive en un pais pantanoso donde las fiebres son muy frecuentes, afirma que todas las personas á quienes ha dado el *Quinium* como preservativo nunca han contraido la calentura.

El Sr. Dr. Wahu, que vive en las regiones febriles de Argelia, ad ministra constantemente el *Quinium* y ha obtenido los mismos resultados que el Dr. Hudellet.

Un gran número de médicos han confirmado igualmente la eficacia del vino de *Quinium* como preservativo de las fiebres.

Cuando hay que curar una fiebre antigua y persistente, conviene tomar cada dia tres ó cuatro copitas de *Quinium*: al cabo de poco tiempo la enfermedad está vencida con certeza.

El doctor Regnauld que vive en un pais donde las fiebres reinan constantemente, emplea el *Quinium* con el mayor éxito; ha publicado en la Union medica, en 1860, una memoria notable sobre este medicamento, de la que hace el mayor elogio. Véanse las siguientes observaciones estractadas de este trabajo:

[illegible]

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion contínua, sin orijen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas, por varias causas, deprimentes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, los jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos están sometidos á una constante accion febril. Entonces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia: se le asocia con las píldoras sobre todo de Vallet.

En fin, para probar de un modo incontestable el mérito del *Quinium Labarraque*, basta decir que este medicamento ha sido aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris, y ha obtenido una medalla de primera clase en la esposicion universal de 1855. j 1-perm-1 p por mes.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Junio 8 de 1869.

Los propietarios de terrenos en la calle de Miguelete frente á la quinta del Dr. D. Manuel Herrera y Obes Srs. D. Dionisio Artagaveitia (apo Jerado) D. C. Gianello y D. José B. Lino presentarán en el término de tres dias los títulos de propiedad con el objeto de proceder á la mensura de aquellos terrenos.

Habiéndose concedido unos plazos con el objeto arriba indicado, se declara que vencido este último se procederá al ensanche de la calle para no demorar mas el empedrado de tan importante via.

Con autorizacion,
El Secretario.

ju.9-3p.

Comision de I. Pública

La escuela pública de niñas núm. 24, situada en la calle de las Piedras, se ha trasladado á la del Sarandí, casa del Sr. Allianell.

Montevideo, Junio 5 de 1869.
El Secretario.

u.6-5p.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. m.9-10m.

BARATILLO DE

ESTUFAS

En la calle del Rincon, número 246, esquina á la del Juncal. ju.3-6p.

Correas para máquinas

En la Talabartería Alemana, calle 18 de Julio, 122, se han recibido correas preparados á propósito para correas de máquinas de todas las clases que se venden y se hacen al gusto del comprador. m.23-9m.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAYSANDÚ

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83 m.25-perm.

JAIME ROLDOS Y PONS

Profesor de Matemáticas y Estudios comerciales.

Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones, y demas trabajos de contador.—Calle de Cámaras, núm. 32. m.23-p.

MUEBLERIA Y

TAPICERIA

DE GERMAN ENGEL Y C.ª

Calle de las Piedras, 11, frente al Hotel Oriental.

Surtido de muebles ricos y lisos, á precios acomodados. m.12-1m.

English Family Grocery Store

79 Y 81, CALLE DE LAS CÁMARAS.

Families will always find on hand a choice assortment of Tea, Sauces, Groceries, Wines and spirits. A small quantity of prime english Bacon and Hams just received. m.25-15p.

BITTER LECOMTE

LICOR ALIMENTICIO CON QUINA

Este exelente licor agradable al gusto, recompone la organizacion de las personas debilitadas por las enfermedades ó por los exesos. Evita el apetito y fortifica el aparato digestivo. Su uso habitual precave de una infinidad de enfermedades sobre todo de toda clase de calenturas, vómito, cólera etc. etc.

Se vende por mayor y menor en el nuevo Almacen Ingles calle de las Cámaras números 79 y 81.

Agentes en Montevideo—Los Sres. G. Ibarra y hermanos, calle de Cámaras 74. ju.6 7 p. 3 p.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

PARA VOLVERLES EL COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

Se vende en la

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, número 187.

RESPIRADORES

PARA LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES DE LOS

PULMONES

Se vende en la

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, número 187.

TERREMOTO

En la merceria de Lucio Martinez en la calle de Ituzaingó núm. 123 se hace una rebaja de un 20 p.% en todos los artículos.

EXTRAIT DU COURRIER MÉDICAL

DE PARIS

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con las cáscaras del quina cuya riqueza en principios activos es sumamente variable: ademas los procederes de fabricacion son defectuosos de tal modo, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino pueden ser empleadas despues para la fabricacion del sulfato de quinina.—Así es, que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye, al contrario, un vino de composicion determinada, rico en principios activos, y sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

Muchos experimentos han sido hechos sobre el empleo del **Quinium Labarraque** como tónico y febrífugo, y los resultados han sido de los mas concluyentes. M. Bouchardat, profesor de la Facultad de medicina de Paris, que se ha ocupado mucho del modo activo del quinium, se espresa así:

[illegible]

Del valor especial del quinium por el doctor Regnauld, médico inspector de las Aguas de Bourbon l'Archambault (*Union medical*, 5 Mayo 1859.)

[illegible]

DÓSIS ORDINARIAS

Como tónico.—Conviene tomar cada dia de medio vaso á un vaso antes del almuerzo y de la comida. (*Estas dósis y las indicadas mas abajo se entienden en vasitos con los cuales se acostumbra tomar los vinos de postres; de Burdeos y Borgoña*).

Como preservativo.—En los paises donde reinan las calenturas, es útil tomar por la mañana, en ayunas, de medio á un vaso de Quinium.

Como febrífugo.—Dos á cuatro vasos diarios en varias veces.

SOLO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

GUSTAVO IMBERTIS

1 ARAPEY, 101.

m.21-1m.-1p.por.mes.

Grande REBAJA DE PRECIO.—Se vende el Almacen de la calle [illegible]

PABLO NIN Y GONZALEZ

CONTADOR

LIQUIDADOR PÚBLICO

CALLE DE LA BRECHA, N. 15

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

[illegible]

Tenedor de libros Se ofrece [illegible]

Edificio EN VENTA—Se vende una hermosa casa de altos, muy cómoda y propia para hotel [illegible]

Se alquila Habitaciones situadas en la calle del 18 de Julio [illegible]

Ama de leche Se ofrece una en su casa [illegible]

ARMERIA

Y CUCHILLERIA

GAQUEREL Y C.ª

Calle del Rincon, núm. 127.

Gran surtido de espadas y cinturones, revolvers, pistolas Lefaucheux y toda clase de armas. m.3-1m.

LA CASA PRINCIPAL

de negocio de Victor D. Miralles, queda establecida en la calle de Sarandí núm. 205. jun.-1p. 2.ª pág.

Ojo á los confiteros

Colores surtidos en pasta, garantidos, vegetales, para confites y otros trabajos, papel de colores fino, para vestir. Cánula núm. 16, *Vainilla* larga y fina.—Se halla en venta, calle Arapey, 101. ju.6-1m.

Bishop of Honolulu

Lord Cha's Hervey.

Photographic Portraits of their Lordships can be obtained at No 250 Calle 25 and at the

LIBRERIA LASTARRIA

ju.8-10p.

CARBON DE HERRERO

MUY BARATO

BARRACA DE SOLIS

Calle de Solis, n.º 4.

ju.8-1m.

Galpones con altillos

Se venden dos galpones con altillos de madera, techos de fierro galvanizado, uno de 25 varas por 6 y media y otro de 32 y media varas por 9. El frente de los altillos es de pino machiembrado y con ventanas, los pisos de ellos son de igual trabajo pero de pino de tea de 2 pulgadas.

Los que se interesen ocurran á la calle Solis n.º 4. ju.8-1m.

Ferro-carril á la Union

No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion general para que fueron citados los accionistas el dia 7 del corriente, se previene á los interesados que el objeto de dicha reunion era para dar cuenta del estado de la sociedad, y á fin que los que des en imponerse puedan hacerlo, se han mandado poner á su disposicion en la Secretaria del Directorio los estados, cuentas, etc., calle Zavala núm. 38.

Montevideo, Junio 7 de 1869.
El Secretario.

ju.8—3p.

A los Sres. capitalistas

COLONIZADORES, COMERCIANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

[illegible]

Cuales necesitan y de toda seguridad conducen al puerto, y toda persona interesada es invitada á inspeccionar sus efectos. m.29-15p-1p por mes.

Por ausentarse su dueño

DEL PAIS

Se venden, con accion á la llave por tres años, los muebles de una casa espaciosa en el centro del pueblo, y que sirve para hotel ó casa amueblada. El comprador hallará, en esta, una buena oportunidad para hacer negocios. Los muebles siendo de la mejor clase.

Por mas pormenores ocurrase al núm. 114, calle Ituzaingo (en los altos). ju.8-5p.

†

DOÑA CATALINA DAGUERRE DE Sot. BOIS

Q. E. P. D.

Falleció el dia 24 de Mayo 1869.

A los Sr. Bois hijo, Bernardo Daguerre hermano y demas deudos invitan á las personas de su amistad y parientes para que se sirvan asistir á las funerales que tendrán lugar en la Iglesia Matriz el dia viernes 10 de los corriente á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá á la puerta del templo.

†

D. JOAQUIN CASTILLA

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Febrero de 1869.

[illegible]

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los premios de La Esposicion... [illegible]

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO NUMERO 243

PLAZA MATRIZ

EN LOS ALTOS DEL CAFÉ PIRAMIDES

Se alquilan, para hombres solos, unas lindas y cómodas piezas, con balcones á la calle y plaza Constitucion. ju.5-1m.

SAVAÑONES

Se vende el exelente tópico para la cura de los savañones; el mismo que tuvo tanta aceptacion los años anteriores.

EN LA BOTICA DEL ÁNGEL

62 Colon y 58 Piedras. m.25-1p.-7p.

Cigarros de Bahía

CIGARRILLOS TABACO NEGRO DE RIO JANEIRO

En el almacen por mayor, calle Ituzaingo, 64.

Almacen Inglés

SIN MAESTRO

En la librería de Maricor, calle del 25 de Mayo número 235, hay cuadernos para aprender á escribir y dibujar sin maestro.

El método es seguro y experimentado en Montevideo. ju. 1.º—1 mes.

INTERESANTE.

En la barraca de Pereira y Cuerra se venden Brandis y alfagias de Frendly. Para tratar en la calle del Durazno núm. 32. ju.3-15 p.

BILLAR

Se vende uno. En la calle de Solis, núm. 29. ju.4-4p.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Mayo de 1869.

Activo

Varios deudores—Dividendo á cobrar	[illegible]	
Acciones á suscribir	[illegible]	
Muebles y materiales de escritorio—Saldo	[illegible]	
Series sin sellar—Costo	[illegible]	
Obligaciones á cobrar—Saldo	[illegible]	
Caja—Existencia	[illegible]	
Hipotecas constituidas	[illegible]	
Id. canceladas	[illegible]	[illegible]

Pasivo

Capital, 4,000 acciones	[illegible]
Obligaciones hipotecarias—Emitidas	[illegible]
Fondo de reserva—Saldo	[illegible]
	[illegible]

Montevideo, Mayo 31 de 1869.
El Gerente.

ju.9-30p.

SOCIEDAD

PORVENIR

Se venden por solares los terrenos de esta Sociedad en donde está situada la gran estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay, é inmediatos al puerto; los que se interesen ocurran en el mismo paraje al Sr. Don Pedro Bauza, ó en Montevideo á la Bolsa escritorio num. 13. ju 6-8p.

AL COMERCIO

Los abajo firmados D. Marcelino Helguera, D. Isidro Helguera y D. Domingo Bonaba participan al público y especialmente al comercio, que por escritura pública firmada el dia 4 del corriente en la Escribanía, del Juzgado de Comercio de esta Capital se rescindió la contrata de la sociedad que dichos señores con D. Mariano de Uribe venian estableciendo en el ramo de almacen por mayor, que jiró en esta plaza bajo la razon social de «Uribe y C.ª» quedando en virtud de dicha rescision separado y desligado completamente de dicha sociedad el Sr. Uribe, habiéndose hecho cargo los infrascritos del activo y pasivo de la misma en la nueva sociedad que han formado bajo la razon social de «Domingo Bonaba y C.ª» á la cual tampoco pertenece el Sr. Uribe.—Montevideo, Junio 5 de 1869.—*Marcelino Helguera—Isidro Helguera—Domingo Bonaba.* ju. 6 3p.

60 LECCIONES

Enseñanza garantida del idioma francés. Leer, hablar y escribir.

Dirigirse á esta imprenta, ó de las 2 á las 5, al Club Estrangero, cuarto núm. 2, calle Cerrito, 213. m.6-3p.-perm.

MICROSCOPIO

Se venden al costo 200 objetos para microscopio preparados en Paris. Hay vegetales, insectos y preparaciones anatómicas de gran mérito. — Diríjanse á esta imprenta.

Obispo de Honolulu

Retratos en tarjeta del obispo se venden en la «Fotografia Bate y C.ª» y en la

LIBRERIA LASTARRIA

ju.8-10p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los padres; dirigirse calle Miguelete núm. 31. ju 4p.

Atencion Se vende un lindo almacen de menudeo situado en un paraje muy céntrico por no poderlo atender su dueño. Los que se interesen pueden dirigirse á la calle de Misiones núm. 151 de 8 á 11 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde donde encontrarán con quien tratar. ju.8-5p.

Al comercio El que suscribe hace saber al comercio en general, que ha vendido su casa de negocio calle Tacuarembó, denominada «Baratillo del Vendedor de Mapas». Los que tuviesen cuentas contra la casa se presentarán dentro de tres dias desde la fecha—Montevideo, Junio 5 de 1869.—*Juan Gregorio.* ju 4 p.

Alfombras de tripe Hay de venta de 2 calidades... desean vender á un precio en estremo módico. Darán razon en la calle del 25 de Mayo núm. 122. ju.8-1p.

Al comercio El que firma apoderado general de D. Francisco Magnifredo... [illegible]

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de N. que suscribe, ha hecho y concluido un domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Livani [illegible]

Al Señor Capt P. Octave de Blois de la Gravière... [illegible]

Al comercio Aunque el aviso publicado por el apoderado de Don Francisco Magnifredo... [illegible]

Bertolotto Giuseppe Desidera de le... [illegible]

Busca colocacion Una familia recien llegada... [illegible]

Barraca Se alquila una gran barraca con almacen y grande depósito, y precios para establecer fábrica de ... á la calle del Uruguay n. 22. ju.5-3p.

Buen negocio Se vende una casa de negocio [illegible]

Cochero ó mozo Se ofrece [illegible]

Casas para vender [illegible]

Clase de noche Enseñanza del idioma francés por el profesor M. Gers [illegible]

Lecciones particulares en casa de familia y colejios de ambos sexos, por el mismo profesor.

Campos Se venden ó arriendan tres suertes de campo en el departamento de Paysandú [illegible]

Cochero italiano Se ofrece uno [illegible]

Cigarros Habanos Se venden en la calle de las Piedras n. 182 [illegible]

Colecturía General [illegible]

D. Juan Lespada [illegible]

D. Andrés Pejoine [illegible]

En la Agencia [illegible]

El domingo 6 del corriente á la tarde, se perdió un guarda lana en la calle... la haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Soriano n. 11 será gratificado. ju.8-2p.

En el escritorio de comisiones calle del 25 de Mayo n. 11 hay para colocar, cocineros, mucamos, mozo de café, dependientes, jardineros, cocheros y peones para todo trabajo hay personas con la Guardia Nacional y se ofrece con toda clase de asuntos judiciales. ju.3-3p.

El maestro albañil Que hace... recolvera que trabajo en domicilio á la calle Juncal núm. 12.—Montevideo, Mayo 25 de 1869.—*Juan Pedro Carrasco y Ca.* m.15-1 mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Araújo, D. Serna Sedres, D. Narciso Lanoza, D. Estelina Rodriguez, D. Joaquin Ibarra, D. Cesario Fernandez, y á los herederos de D. ... [illegible]

En la agencia Calle de Buenos Aires número 221 hay para colocar: dependientes de casas de negocio, por mayor y menor, mozos de café, de hoteles y fondas, cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, criadas. Se encarga de comisiones y cobranzas. En la misma agencia se proporcionan personeros para la Guardia Nacional. ju.4 3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion de Montevideo... [illegible]

En la calle de Mercedes n.º 119 hay para colocar tres mil pesos con hipoteca sobre fincas en la ciudad. ju.1.º 3p.

Emplazamiento Juzgado de lo civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Esteban Fernandez, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha de esta publicacion se presente por sí ó por apoderado instruido y espensado para estar á derecho en la demanda que le ha promovido D.ª Laura Calvo de Guerrero, sobre jactancia, bajo apercibimiento de que, haciéndose lugar en derecho.—Montevideo, Mayo 8 de 1869.—*Francisco Castro*, escribano público. m.9-1m.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion.—Nueva Ciudad de Montevideo, Mayo 27 de 1869.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Manuel Joaquin Ferreyra Netto para que comparezca ante el espresado Juzgado á un cargo... [illegible]

Fotografías DEL «ALCAZAR» segun el plano del arquitecto Gaba, se venden en la librería de Lastarria y en la Fotografia calle 33 núm. 170. *J. J. Vander Weyde.* m.12-perm

Fragata francesa «Gil Blas» del Havre. Habiendo terminado la descarga... [illegible]

Hasta 30,000 pesos Se colocan á plazos sobre hipotecas de cualquier série, por su valor escrito, dándose en pago solares de terrenos bien situados y á precio acomodado... [illegible]

Herramientas DE LITOGRAFÍA.—Una persona recien llegada de Francia desea vender un surtido completo de herramientas de litografía, como prensa, piedras, tintas, papeles, etc. Para mas informes, calle Misiones, núm. 11. ju.8-3p.

Importante Para saladeristas y barraqueros.—Encerados alquitranados, á precios módicos en casa de los Sres Mac Lean, Bolan y Ca., calle Rincon, núm. 69. m.13-1m.

Judicial De mandato del Sr Juez L. de Comercio [illegible]

Judicial Por mandato del señor Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiéndose declarado en quiebra á la Sociedad «Union y Progreso del Salto», [illegible]

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio [illegible]

Lecciones particulares de instruccion primaria elemental, teneduria de libros, aritmética comercial, matemáticas y latin. Calle de Maldonado, n.º 138. ju.3-15p.

Los abajo FIRMADOS, avisan al Público que habiendo comprado la casa denominada la Cigarrería de la Palma sita en la calle de Sarandí num. 206 [illegible]

Lecciones de ingles El que desee aprender este idioma, puede procurar la asistencia de un competente instructor, dirigiendo una nota á Diego L. en esta oficina, ó calle del 25, número 186. m.22-1mes.

Mudanza La tienda de Cayetano F. Viale calle 25 de Mayo n. 223 y 231 se ha trasladado á la... te á la antigua casa. m.18-1mes-1p.p.

Mudanza La casa introductora de D. Alejandro Wolff se ha trasladado á la calle Sarandí núm. 112, á la misma núm. 1 ... ju. 8 3p.

Órgano-piano Se vende uno con 4 sonatas por nuevo y de buena calidad.—Ocurrir calle Piedras n. 22. ju.8-2p.

Perro perdido El primero del corriente se ha desaparecido de la casa calle Rincon núm. 229 y 241, un perro de raza inglesa, pelo largo color chocolate, atorrado en el pecho, orejas largas, cola de ellas está cortada de un lado; lleva collar de cuero asegurado con candado, y lleva el nombre del dueño, calle y número. Obedece al nombre de Lord. La persona que dará razon de dicho perro ó lo entregue á su dueño, á mas de agradecerle será gratificada.—Montevideo, 4 de Junio de 1869. ju.5-3p.

Prevencion He vendido la fonda situada en la calle de Mercedes n. 434 esquina á la de Ejido n. 185 titulada «Fonda de la Estatua» el que tenga que reclamar lo verificará dentro de cinco dias desde la publicacion del presente.—Nueva ciudad de Montevideo, Junio 6 de 1869.—*Gerbal y Lavia.* ju.8-3p.

Prevencion He vendido mi merceria y cigarrería sita en la calle Sarandí, 206. El que tenga que reclamar lo verificará á los tres dias de publicado este aviso.—Montevideo, Junio 7 de 1869.—*J. Dergoleuz.* ju.8-3p.

Para labradores Hay cantidad de cuadras de terreno bajo cuyo en este departamento que se darán en arrendamiento bajo condiciones. Para tratar calle Colon num. 17. ju.5-15p.

Profesor DE FRANCÉS.—Un jóven francés recien llegado de encargaría de lecciones particulares de francés, caligrafía, aritmética y dibujo. Dirigirse á la Oficina del *Siglo*, á las iniciales E. X. ju.1.º-1mes.

Publicaciones La vida de Jesus, Poesías de Adolfo Berro, Historia de la Tierra, geografía de la República, Efectos para el lavado etc. Se vende por mayor y menor en esta imprenta. s 12.

Piano de Bord Se vende uno, piano de cahoba, en un módico precio por no tener de... andes núm. 122. ju.4-perm.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Doctor Don Lindoro Forteza, se ha de proceder el remate, en público, el 9 y 16 del corriente Junio, á la hora de ponerse el sol, en las puertas de esta Escribanía de tres suertes de estancia existentes... [illegible]—*Francisco Castro*, Escribano público. ju.2-7p.

Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera que contiene unas cartas y unos papeletas, se sirva devolver en la casa de Le Bas y Rodriguez esquina Cerrito y Zavala donde se le dará una gratificacion. La cartera se perdió en el trayecto del muelle Caparro á la Aduana. ju.5-6p.

Sirvienta Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, que sepa coser, planchar, y cuya para el servicio de una persona; dirigirse de 4 á 5 de la tarde calle Ituzaingo núm. 205 (altos). ju.8-3p.

Se compra casa y muebles para un jóven solo. Ocurrase al colegio del señor Fernandez, 18 de Julio, 106. ju.8-3p.

Se vende En la Aguada frente á las casas del General Flores. Una casa construida á la moderna con seis piezas, jardin, aljibe y demas oficinas; el que se interese por ella, ocurra calle del Paraná núm. 12, (Cordon) que hallarán con quien tratar. m. 20-30p.

Se vende el café y billar sito en la calle Buenos Aires núm. 267; el que se interese en el mismo encontrará con quien tratar. m.23-15p.

Se corre Con toda clase de tramitaciones de aduana. En el escritorio calle de Colon núm. 17. 1.º-perm.

Se ofrecen dos personas españolas para personeros de la Guardia Nacional. La persona que quiera tratar con ellos, calle del 25 de Agosto, Cigarrería Correa. ju.3-8p.

Se necesita un criado de 12 á 15 años para mandados y se prefiere español, y es escusado que se presente sin venir munido de buenos informes. Dará razon en la calle del Rincon, 42, altos. ju.8-3p.

Se ha vendido á D. Andrés Mata y ca. la fonda denominada del campo, sita en la Plaza de la Independencia, y se avisa al público por si alguno tiene que reclamar... [illegible]

Tenedor de libros El infrascrito se recomienda á las personas que tienen precision de un tenedor de libros por ... segun convenio algunas horas por dia ó mensualmente. Se darán los informes en la oficina del Siglo.—*Luis Chiffelle.*

Tabacos Vendese una partida de 10,000 superiores... Janeiro con tabaco Bor. de Bahía... [illegible]

R. Consolato Generale

D'ITALIA.

Sono invitati i seguenti individui a presentarsi in questo Regio Consolato per affari che li riguardano.

1 Eredi Trabucco, 2 Piccoli Carlo, 3 Giuseppe Balestrili, 4 De Pezza Stefano, Ferrando Giovanni, 8 Lombardi Aurelio, 9 Varcto Carlo, 10 Emanuele, Michele Scaglietta ecc., 11 Scotti Antielo, 12 Aveano Leonardo Giuseppe, 13 Gallo Bartolomeo, 14 Giudice Giuseppe, 15 Zer Garibaldi, 16 Avvisgio Aniello, 17 Vanini Angelo, 18 Bajardo Giuseppe, 19 Cammarano Nicola, 20 Infantino Giangiacomo, 21 Bacchetti Giovanni, 22 Viscardi Bernardo, 23 Bistola Giulio, 23 Cavagliato Baldassaro, 25 Mazelli Enrico, 26 Aurissuma Giovanni, 28 Bonaiti Pietro, 29 Batio Francesco, 30 A. Pareti, 31 Davide Delfetane, 32 Padula Michele, 34 Campi Domenico, 35 Di Santi Francesco, 37 Ayres Giuseppe, 38 Leonardi Filippo, 39 Ratu Ercoli, 39 Tenucello Luigi, Ravina fratelli, Faroppa Giuseppe, Lisso Giovanni, Gallani Giovanni, 41 Campoantico Filippo, 42 Traversa Giacomo, 43 Lanfranio Giacomo, 44 Franco Simone, 45 Suffia G. B., 46 Scotto Maria, 47 Devotti G. B. Goggia Giuseppe, 50 Marcucci Guglielmo, 51 Croce Giacomo, 52 Orecchia Luigi, 53 Bacicalupo Andrea, 56 Sacco Luigi, 57 Perfumo Giovanni, 58 Ardaino Bernardo, 59 Baldovino Bartolomeo, 61 Aurinuma Giovanni, 62 Rotta Francesco, 63 Caziano Michele, 65 Faccio Pietro, 66 Pagliarini Luigi, 67 Gallo G. B. 68 Maggio Mennato, 9 Leone Francesco.

2.ª *Serie*—70 Gallo Sisto e Molinaro Giacomo, 71 Sinischalchi Filippo, 72 Cavalleri Sebastiano, 73 Cesare Portarolo, 74 E. Benesatti, 75 Granaliere Domenico, 76 Tommaso Gandolfi, 77 Navetti Giuseppe, 78 Zorzi Alessandro, 79 Parella Alessandro, 80 Giovannino Magrio, 81 Brignardello Paolo, 82 Truco Michele, 83 Arienti Luigi, 84 G. Gaspani, 85 Borutti Achille, 86 Scarpa Giuseppe, 87 Rocca Edoardo, 88 Campanella Ottavio, 89 Parodia Giovanni, 90 P. Svenoso, 91 D. G. Campodonico, 92 Gandini Giulio, 93 Maraglia.

m.-9-1m.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

DE CONSERVAS

CONSERVAS FRANCESAS

SALMON AMERICANO

LANGOSTAS, OSTRAS, SARDINAS

CONSERVAS INGLESAS

EN EL ALMACEN INGLÉS

139—CALLE TREINTA Y TRES—139

m.21-15p.-2p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. ju.25 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 143

Retratos en tarjeta á 2 $ m.22-perm.

SE MUDÓ

A LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO, NÚMEROS 122 Y 124

LA

CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camiseria, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior. m.24-p.

Ventajoso para las familias

EL Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas, teniendo ciertas horas disponibles fuera de su consultorio, aceptará la clientela de algunas familias por abonamiento anual. El precio será equitativo y proporcionado al número de miembros de cada familia.—Calle Cerrito, 106. m.13-p.

CALLE DE SARANDÍ, NÚM. 252

SE MUDÓ

EL DR. AULICINI

MÉDICO - CIRUJANO

Especialista de partos y enfermedades de las señoras

Visitas á domicilio á cualquier hora del dia y de la noche; consultas, de la 1½ á las 3 de la tarde. m.27-1m.

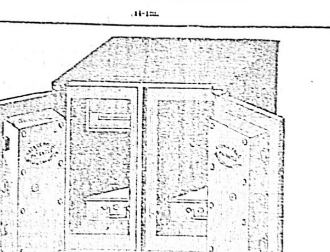
SE ABRE

EL DOMINGO 16 DE MAYO

LA HERMOSA

FOTOGRAFIA DEL PUERTO

CALLE 25 DE AGOSTO, NUM. 104



CAJAS DE FIERRO

DE LAS FABRICAS DE

GEORGE PRICE Y MILNER É HIJO

EN CASA DE

BELL Y TOWERS

87, 89, 91, 93—CALLE 25 DE AGOSTO—87, 89, 91, 93

m.19-15p. 3.ª pág. dia por 4.

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

MAS APROPOSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

Aprobado por la honorable Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este exelente jarabe es que se prepara con plantas frescas que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, proporcionarles á los habitantes de nuestra campaña; el criador nos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe sino estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por la temperatura tan cambiante del país, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenos, pero de ningun modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tos, resfriados, tós convulso, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exíjase la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

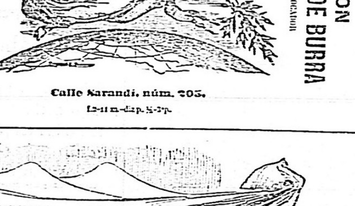
66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66

m.30-p.-dia p.4

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTICULOS DE NOVEDAD

CALLE SARANDÍ, 205 — JABON DE LACTEINE PARA EL TOCADOR



JABON DE LECHE DE BURRA PARA EL TOCADOR — CALLE SARANDÍ, 205

Calle Sarandí, núm. 205.

12-11 m.-dia p. 8-3p.



IDIOMA INGLÉS

El profesor Juan J. Mahon da lecciones en colegios, casas de familia y en su casa.

Tambien da lecciones en aritmética, álgebra y geometría.

Calle Colon, 123. m.21-1m.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc. en su casa y á domicilio...

COLEGIO

DE NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle de la Ciudadela num. 23, al lado de la Botica del Sol.

En este colegio el ramo de enseñanza se estiende á todo lo que constituye una completa educacion: se enseñan los idiomas estranjeros, la música y toda clase de labores de mano. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas.

Para mas pormenores y ver el programa de estudios, dirigirse al establecimiento. *La Directora, Isabel Dominguez.*

MOMBRU

Ha mudado su domicilio una cuadra al Sur...

CÁPSULAS

DE

PORCELANA

DE TODOS TAMAÑOS

BOTICA Y DROGUERÍA

DE DIEGO LE BAS

BARATILLO DEL LEON DE ORO

TIENDA

DE

JUAN VIALE

Calle Convencion, 121.

GRAN LIQUIDACION

1.º-p.-2p.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

Servicio y extincion de los Títulos de la Deuda Fundada de 1.ª Série.

Desde el 1.º de Julio entrante empezará á pagarse, en las dependencias de la espresada Compañía el último semestre de intereses de los títulos de la *Deuda Fundada 1.ª Série*, rescatándose el mismo tiempo, por su valor escrito, los títulos y cautelas que existen en circulacion.

Por consiguiente, desde el 15 del corriente, quedan cerradas las transferencias de los espresados documentos; previniéndose:

1.º Que el pago de títulos y cautelas no se hará sino á los legítimos tenedores, esto es, habiéndose ya transferido—por los dueños originarios ó que se transfieran hasta el 15 del corriente sea personalmente ó con poder bastante del propietario.

2.º Que los títulos y cautelas que no se presenten por cualquier motivo á la amortizacion, no devengarán intereses desde el 1.º de Julio entrante inclusive.

3.º Que por órden superior, el pago de la amortizacion é intereses, se hará precisamente en *moneda corriente* al precio de la cotizacion del dia 30 de Junio con relacion al metálico.

Montevideo, Junio 4 de 1869.

Por órden de la Comision.

E. Perez—Secretario.

ju. 5 20p.

Comision de Salubridad P.

Montevideo, Mayo 24 de 1869.

Se llama á propuesta para la enajenacion de los huesos, trapos y demas residuos provenientes de la limpieza de la Capital.

Los interesados ocurrirán á la Secretaría de esta Comision para enterarse del pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas el dia diez del mes de Junio próximo á la una del dia en la secretaría de la Comision de Salubridad y en presencia de los proponentes.

m.25-15p. El Secretario.

ESTUFAS

ESTUFAS

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

LE BAS Y RODRIGUEZ

Esquina Cerrito y Zavala

ju.3-15p.-2p.

AUTORIZAMOS

la casa de D. Victor D. Miralles en Montevideo, calle de Sarandí, núm. 205, como depósito único en este punto para la venta al por mayor del Agua de Barcelona legítima: específico acreditado para refrescar el cútis y para hacer desaparecer las arrugas, granos y manchas del mismo.

Barcelona, 21 Abril de 1869.

ROVIRALTA Y PUGNAIRE.

m.30-10p.-2p.

BALANCITAS.

Para pesar oro, de bolsillo. Se han recibido en la Librería Argentina de G. Ibarra y hermano calle de Cámaras 71. ju. 6 3p. 3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

SAVOIE

COMANDANTE ROUX

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Junio á las 12 del dia para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pfs. 215	pfs. 170	pfs. 80
Marsella	» 205	» 160	» 80
Gibraltar	» 205	» 160	» 80

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Desporv y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. m.25-20p.

LÍNEA

DE

VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

CLEMENTINA

de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos, capitan Gio. Salaris, saldrá para Génova en los primeros dias de Julio próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carga y pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase	140 pesos ftes.
Segunda clase	100 id.
Tercera clase	60 id.

Para tratar, por fletes y pasages, ocurrirse á sus consignatarios, calle Juncal núm. 7. ju.9-1m.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores	8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras	8 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa	4 $ »

CARGA

4 $ oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires los martes y sábados á las 5 de la tarde.

Para los demás pormenores ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

Para Marsella L. GENOVA—Saldrá...

AGENCIA DE PRESTAMOS

Y

CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantia de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres. a.13-3m.



FABRICA DE BILLARES

DE

COCHET Y C.ª

179—CALLE DE JUNCAL—181

Y

122—CALLE DE CERRO-LARGO—124

a.23-3m.

Farmacia de Hogg, calle de Castiglione, Paris (Marca Registrada).

ACEITE de Higados frescos de Bacalao de **HOGG**

Contra las Moletias del pecho, las Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó linfáticas, los Empeines, etc.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:

«1º El Aceite de higado de bacalao natural casi no tiene color;

«2º Su sabor no tiene ningun amargor;

«3º Su gusto es de pez fresco;

«4º Los aceites del comercio no tienen el color verdoso, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido, sino por que están mal preparados, ó con viejos hígados de bacalao corrompidos.»

Deschamps (d'Avallon).



Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruo, Enflaquecimiento, etc.

Extracto del informe de M. Lecanu, gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.

«El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y sabor.»

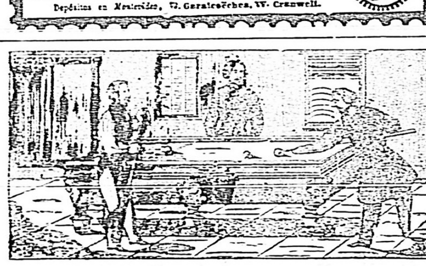
Se vende en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.) cuyo modelo se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los paises estranjeros.

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por M. Hogg; 1 tomo, 3 frs., en casa del autor.

Exijir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la capsula de cada frasco de forma triangular.

Hogg

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.



GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

22—CALLE BACACAY—22

MONTEVIDEO

P. Verdier y C.ª dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, Calle Cangallo n.º 206 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de artículos del ramo en la misma Calle Cangallo n.º 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Aires; hay igualmente un surtido de toda clase de artículos del ramo; como paño francés de lo mejor, bolas, tacos de diferentes gustos y precios, los hay embutidos y esculpidos del precio de 8$ á 18$ uno, recortadores nuevos, pizarras numeradas, gravadas y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas, reglamentos nuevos, bolitas de 31 de marfil, id palitos, zuelas, cola y obleas para las zuelas, juegos de dominos y muchos otros juegos que no se detallan por su estencion.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino tambien todo lo conserniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga advirtiendo que se garante que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben órdenes en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Gran Fábrica en la misma Calle n.º 28.

Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales. jn.4-8p.

PARA LOS HERREROS

Y

BARRAQUEROS

NUEVO ALMACEN DE FIERROS

CALLE DEL JUNCAL, NUM. 18

m.25-1m.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de aquel les dimanan; Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel; Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandez de las carnes lo mismo en los niños á que es una edad avanzada.

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas sus enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, al mismo que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas [illegible] un cuaderno que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en Montevideo, Guillemette, Los Canes.—Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Kelme.—Rosario y Córdoba, Demarchi hermanos y Cº.—San-Nicolás, Pedro Saroli y Cº.

AL PÚBLICO

D. Francisco Barbero, dueño del establecimiento denominado Café y Restaurant de la Arca de Noé sito en la calle del 18 de Julio y Egido. Este señor siéndole deudor al que suscribe 235 mje. procedentes de carbon suministrado para su establecimiento hace once meses, se le suplica á este caballero, pase á la calle de los Treinta y Tres núm. 225 á entregar esta corta suma que por varias veces se le ha reclamado sin que haya querido pagar mas que con denuestos y amenazas, llegando al estremo tal de decirme que pasase á su casa á las 12 de la noche para arreglar mi cuenta, de donde el público juzgará las miras de este mal pagador. Cualquiera que se halle en este caso, podrá proveerse de faopa y buen revolver para la propia defensa, previniéndole á este señor que interin no satisfaga esta suma quedará permanente este aviso.

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

José Bella.

m. 30-15p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

Casa C. de Vacuna

Se trasladará el 1.º de Junio de la Calle Zavala núm. 128 á la Calle Rincon num. 172 en los altos y seguirá inoculando la vacuna como antes los Juéves y Domingos de 12 á 2 de la tarde.

m.27-1ms. El Administrador G.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 195, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia, á veinte reales, á 15 y á 12 el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 14 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales.

Una infinidad de botines y botitas para niñas y niños, veinte reales la mejor clase, á diez y ocho, doce, once, el par; id. de genero de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

A mas hay botines elásticos de terciopelo para señora, á 25 reales par, y para niño, la misma clase, á 1 80 el par; zapatos de goma á 7 y 5 reales par, y botines blancos de prunela fina para señora á 20 reales el par, y para niña, la misma clase, á 15 reales par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERRY

m 15-perm.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

Servicio de la Deuda por Rescate de Tierras

Con autorizacion Superior se procederá desde esta fecha á pagar el interés correspondiente al duodécimo trimestre, de los títulos de la Deuda por Rescate de Tierras.

El pago se efectuará por la Comision en el despacho del Banco Mauá y C.ª en donde igualmente quedarán abiertas las trasferencias desde esta fecha.

Montevideo, Junio 2 de 1869.

Por órden de la Comision

E. Perez, secretario.

jn.3-10p.

EL MÉDICO HOMEÓPATA Y ALÓPATA

Guillermo Darrouzain

de regreso de la visita que acaba de hacer á un enfermo á Gualeguay (Entre-Rios), ofrece de nuevo sus servicios profesionales, Plaza Constitucion, hotel de Europa. m.22-p.

PILDORAS PURGANTES

DEL

DR CAZENAVE

La consumada esperiencia de este célebre doctor, medico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que la composicion de estas pildoras es la mejor para curar las enfermedades biliosas, las pituitas, la jaqueca, los dolores de entrañas entreñimientos y de las diferentes afecciones del estomago. No causan jamas cólicos y constituyen un purgante de los mas agradables.

Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

A LOS ALMACENEROS

POR MAYOR

Galleta de toda clase en sacos al gusto del comprador.

Se atenderá cualquier pedido con la mayor prontitud.

PANADERIA AMERICANA A VAPOR

Calle Treinta y tres, número 213, esquina Reconquista.

jn.5-15p.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de id.

Schaw y Melian.

A LOS ESTANCIEROS

En la Graseria del Arazati, situada en la barra de Pavon, matan capones y ovejas por cuenta de los dueños á tres reales cada uno, entregando los sebos en barriles, y los cueros enfardados en la barraca en Montevideo, ó á dos reales y medio en la Graseria misma.

m.13-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

ESPECIALIDAD

DE

ROPA HECHA

DE HOMBRE Y DE NIÑO DESDE 4 AÑOS HASTA 18

POR MAYOR Y MENOR.

Se encuentra á precios moderados en el depósito calle Colon núm. 102 tambien paletos reversibles para el agua, robes de chambre de gustos modernos etc.

En la misma casa se podrá tratar por algunos cajones de ropa hecha que estan en la Aduana.

m. 18 1 mes.

5 rls. los mas aprovechados

IMPORTANTÍSIMO AVISO

PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL

Las tablas que comprenden la reduccion de pesas y medidas antiguas á las del sistema métrico decimal con su correspondiente equivalencia de precios, y que destruyen por completo todas las dificultades que cualquier persona pueda encontrar en este sistema, aunque no tenga de él nocion ninguna, se hallan de venta en la libreria de la Tribuna, Lastarria y algunas otras, al ínfimo precio de 5 reales una. jn.2-1m.

A LOS PATRONES

DEL

CABOTAGE

Galleta de superior calidad á precios mas baratos que en cualquiera otra parte.

PANADERIA AMERICANA A VAPOR

Calle 33, núm. 213, esquina Reconquista.

CAMBIO DE DOMICILIO

La casa Le Hir Barnett y Ca., se ha mudado calle del Cerrito, números 273 y 275. m.22-1m.

PILULES REBILLON

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Ioduro doble de Hierro y Quinina.

Tonico poderoso reparador de la sangre. Sus tres principios, iodo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacéuticos son la mas cierta garantia de su eficacidad en la Clorosis, Flores blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.

Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. El vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de flaqueza seguida de fiebres lentas ointermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra substancia.

Ver el folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de REBILLON, Paris, r. du Bac, 112

Montevideo, Vª GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IMBERT.

ALTERACIONES DEL CUTIS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias, y otras afecciones que dañan la tez.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL DR CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben ecsijir los frascos cuadrados, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico de la Familia Real de España, 12, rue Castiglione, Paris.—Precio, 4 francos cada frasco en Francia.

Depositario en Montevideo, G. Imbert, Arapey 191

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES



El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Mejico donde se cultiva el arbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este arbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los organos Respiratorios, como la para **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos.		**Tisis.**
Asma.		**Croup.**
Ronquera.		**Resfriados.**

Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vejetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

jn.6-p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hacen entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitarsi cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867—*El Gerente.* 3p perm.

Comision Fiscal de Bancos

DEUDA INTERNA; 2.ª SÉRIE

Desde el 1.º de Julio entrante se pagarán los intereses correspondientes al 3er. semestre de la Deuda Interna 2.ª Série, en las oficinas del Banco Montevideano, debiendo quedar cerradas las transferencias el 15 del corriente.

Montevideo, Junio 3 de 1869.

Por órden de la Comision,

E. Perez, Secretario.

jn.4-20p.

MUDANZA

El escritorio de Benito Lombardini se ha mudado á la misma calle de Colon, núm. 77. m.25-15p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañia ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los *divisores fijos* y por partes alicuotas; las cuotas por ciento y por mil; arbitrajes llamados del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. jn.4-15p.

J. VALD. HANSEN

INGENIERO-CIVIL, ARQUITECTO

Y

Agrimensor de N.º

ESCRITORIO CALLE ZAVALA

108

MONTEVIDEO

m.16-1m.

Academia Nocturna Comercial

EN EL COLEGIO DEL PROFESOR

GUILLERMO FERNANDEZ

Calle 18 de Julio, 106

Ambicionando procurar una esmerada educacion mercantil á los jóvenes que deseen adquirir una colocacion ventajosa en el comercio [illegible] abrir un curso especial para este objeto, que principiará á funcionar desde el 15 de Junio próximo, abrazando los ramos siguientes: Aritmética, Ortografia castellana, Teneduria de Libros, idioma inglés, id. francés.

La hora designada para estas clases es de 4 á 5 de la tarde. La cuota módica.—Los que deseen matricularse ocurran á mi colegio [illegible]

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE SARANDI NUM. 35 Y CERRITO NUM. 213.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. m. 3-perm.

MONSIEUR

CHARLES GIRARD

Vive Colon núm. 70

Consultas de 11 á 5 de la tarde.

jn.6-10p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc. m.ol-1per.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE MAYO DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 235,670.67 vs. á 1$	$ 235,670.67	
Gerencia—Pagádole por comision de compra 1 p.%	2,356.70	
Mensura del mismo	300.00	
Pagado al ingeniero Don Ignacio Pedralbes á cuenta de las obras en construccion en Bella-vista	46,151.35	$ 285,108.75
Un terreno en las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mje. cuadra.	$ 1,200.00	
Comision de compra de este, 1 p.%	12.00	1,212.00
Obligaciones á Cobrar, con garantia	$ 85,600.00	
Fondo de reserva en obligaciones de esta Sociedad no suscritas	25,300.00	
Banco Montevideano. Saldo de intereses	32.35	
Caja—Existencia en mje.	4,279.50	
Gastos Generales hasta la fecha $ 2,399.77		
Contribucion directa	300.00	3,199.77 $ 121,912.02
		$ 408,592.77

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mje.	$ 400,000.00
Beneficio por intereses descontados sobre valores en cartera	8,592.77
	$ 408,592.77

S. E. U. O.

Adolfo Guerra, Tesorero.

Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente. jn.8-3p.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 135, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.12-per.

ATENCION

A LO BUENO Y BARATO

EN LA

Zapateria Montevideana

CALLE DEL RINCON, NUMERO 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases; consistiendo en botines para hombre de dos zuelas, idem de una zuela á la escocesa, idem para señora de castor doble zuela negro y de color á 22 reales el par, idem prunela negros á idem, tambien botines de superior calidad para hombre á $ 2.50, botitas de color para niñas, á 22 reales el par, y una infinidad de artículos que no se mencionan, todo á precio sumamente acomodado. m. 15-1 m.

ALERTA PUES

AL GRAN BARATILLO

ZAPATERIA DE LUIS LACOLLEY

135—CALLE DEL 25 DE MAYO—135

Se participa al público que en esta acreditada zapatería se recibe por cada paquete un gran surtido de calzado de todas clases de la fábrica de Méliès.

Se acaba de recibir un selecto surtido de botas granaderas de baqueta charolada, de una zuela á 10 pesos el par, y de dos zuelas á 11, propias para ciudad y campaña; botines escoceses de la fábrica de Rivron, de dos zuelas, á 6 pesos: id. de Suser, finos, á 6 pesos, y de dos zuelas á 6 pesos 50 cts.; id. finos, de Fanien, á 5 pesos; zapatos de pura goma, á 10 reales.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

m.22-1m.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 5-perm.

ALMACEN DE OTERO

Acaba de establecerse el *único verdadero Almacen de Otero* en la Calle de Buenos Aires núm. 93 esquina á la de Alcibar núm. 35: este muy acreditado establecimiento y deseado de todo el público en general, por las economías que les proporciona con sus moderados precios, su exactitud en las medidas y su brillante desempeño para atenderde á todos los concurrentes, habia cesado por algun tiempo por motivos imprescindibles; hoy, en momentos tan calamitosos como los que atravesamos por la escasez de recursos que á todos alcanza, es cuando he creido la época mas aparente para volver á ofrecer mis mas desinteresados servicios al respetable público, no llevándome otra idea que el vivir modestamente y favorecer con mis desvelos, todas las clases de la sociedad que deseen hacer una economía positiva; hace muchos años que mis establecimientos han dado pruebas, por las ventajas que el público ha reportado al surtirse de ellos; y hoy mas que nunca, pues hago abnegacion á toda usura, y ofrezco mis mas desinteresados servicios. jn.1º-15p.

DEPÓSITO ADUANERO

DEPARTAMENTO SOLIS, NUM. 4.

Por tener que entregar el terreno que ocupa este Depósito, se avisa á los señores que tengan efectos en él, se sirvan sacarlos antes del 1.º del mes de Julio. Los efectos que para dicha fecha no fuesen sacados, serán trasladados por cuenta y riesgo de sus respectivos dueños. jn.3-1m.

CASA DE PARTO



La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas con la independencia [illegible] circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

EN LA PLAZA DE LA MATRIZ.

1.16-perm.

Comision Fiscal de Bancos

DEUDA INTERNA; 1.ª SÉRIE

Desde el 1.º de Julio entrante, se pagarán los intereses correspondientes al presente semestre de la Deuda Interna de 1.ª Série, debiendo quedar cerradas las transferencias el 15 del corriente.

Montevideo, Junio 3 de 1869.

Por órden de la Comision,

E. Perez, Secretario.

ATENCION

BUENO BONITO BARATO

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON, NÚM. 86

Hay botines para hombre desde 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Pollak, Fortier, Furner, Bros. Hide y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de prunela negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 2 $ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Massez y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quincke.

Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50 $ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA—Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 60 rs. par, del mejor trabajo del pais, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapatería *La Providencia*, calle del Rincon, 86. a.28-p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 mjn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva	*Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.	*Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño. » » Andres Folle. » » Eugenio O'Neill.	*Vocales.* Sr. D. Juan Carranza. » » Apolinario Benites. » Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.

Secretario y Sub-Director.................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 192.	**Calle del Perú, núm 35.**

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. 8

LEAN TODOS

EL ANTIGUO Y GRAN REMATE DEL ARCO DEL MERCADO

¡SE MUDÓ!

A LA CALLE 18 DE JULIO Nºs. 24 Y 26

(DOS CUADRAS AFUERA DEL MERCADO VIEJO)

Y LLEVARÁ DE HOY EN ADELANTE EL NOMBRE

REMATE EXPOSICION UNIVERSAL

FRANCISCO P. PIRIA

En esta se casa rematará desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche continuamente. Todo el que no quiera comprar en remate podrá entrar y se le venderá particularmente por mayor y menor.

Corran á comprar barato

Gran quidacion

Venta á todo precio

Capital en giro: 160,000 pesos

No ha habido

No hay

No habrá

Casa que venda mas barato que esta

EN MONTEVIDEO

Gran surtido de ropa hecha de todas clases en general, paletós, pantalones, chalecos, levitas, sobretodos, jaquets, cavours, ponchos, armas, camisas hilo, id pecho hilo, algodon, montecristo, calzoncillos, sombreros, madrás, trué, madapolam, zarazas, coco, zarazas para colchas, colchas de borra de seda, colchas de lana, escopetas de uno y dos tiros, revólvers, géneros de vestido, cojinillos, relojes, alhajas, pequin, paño negro, cortes de pantalon, capas españolas, botines, ponchos de vicuña, camisetas, jergas, bayeta, cortes de trajes, jemelos de teatro, puñales, pistolas, medias de algodon, id de lana, cambray de seda, cortinas, botas, zapatillas, cortes de vestido, pañuelos reboza de lana, id bordados, id de cachemir, chalones, miriñaques, pañuelos de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, paraguas, bombasi, lámparas, coco, percalina; y una gran infinidad de artículos.

Ciento sesenta mil pesos de factura en liquidacion.

m.11 1 mes.

GRAN PANADERIA AMERICANA

Á VAPOR

CALLE 33, N.º 213, ESQUINA RECONQUISTA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO EN EL PAIS

Tenemos el honor de avisar al público que hemos establecido una panaderia mecánica á vapor contando con excelentes máquinas y los mejores obreros.

PAN

GALLETA

BIZCOCHOS DE TODAS CLASES

Y HARINA PARA

HOTELES

CAFÉS

CONFITERIAS

CASAS DE FAMILIA

Y LA MARINA

PRECIOS MAS BARATOS QUE EN CUALQUIERA OTRA PARTE jn.5-15p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CUBRADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pálio

CARPAS para ejército de todos tamaños.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
Omnibus	Trenes	Trenes
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	3 id. tarde.	4 id. tarde.
[illegible]	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público, que salen tres ómnibus de la boleteria central en cada viage, calle de los Andes, núm. 103, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo, y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

La Administracion.